

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENTE, C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
(Asistencia de veinticinco ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (12:25 horas) Sesión Ordinaria Virtual del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Veinticuatro Legislatura del Estado de Baja California, miércoles ocho de septiembre de dos mil veintiuno, doce horas con veinticinco minutos, se hace del conocimiento de las Diputadas y de los Diputados que procederemos a pasar lista de asistencia, les pedimos de favor y en todo momento que hagan uso de la voz únicamente cuando sea indicado por su servidor o al pasar lista la Diputada Secretaria para conservar el orden y la secuencia. Diputada Secretaria le pediría de favor pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Presidente, "Adame Muñoz María Del Rocío, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Cota Muñoz Román, García Ruvalcaba Daylin, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, Guerrero Luna

Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dúnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Montserrat, Sánchez Sánchez Evelyn, Sánchez Allende Liliana Michel, Vázquez Castillo Julio Cesar y Vázquez Valadez Ramon”, **tenemos quórum Presidente.**

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Diputada Secretaria puede hacer constar mi presencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Ya tiene asistencia Diputada.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En consecuencia se abre la sesión (Timbre). A continuación, le voy a solicitar a las Diputadas y a los Diputados, y al público asistente ponernos de pie para efecto de guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la Diputada Federal, compañera de partido y amiga de varios de nosotros, la Licenciada Martha Patricia Ramírez Lucero, integrante de la LXIV Legislatura Federal.

(UN MINUTOS DE SILENCIO)

Gracias, podemos tomar asiento, descansa en paz la compañera Martha Patricia Ramírez Lucero, y nuestros respetos a su familia y les deseamos pronta resignación a todos. Toda vez que el Orden del Día a sido distribuido con anticipación a las Diputadas y Diputados vía electrónica, rogaria a la Diputada Secretaria Escrutadora

sometiera a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano, **se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, se declara aprobado el Orden del Día. Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día relativo a la “**Aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto y Sesión Extraordinaria de fecha 3 de septiembre, ambas de 2021**”, y toda vez que se hicieron llegar previamente vía electrónica se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así, le solicitaría a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como para su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa de lectura y aprobación de las actas referidas, las y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, **se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobadas las actas correspondientes.** Se continua con el siguiente apartado **"Comunicaciones Oficiales"**, para lo cual se hace del conocimiento de la Asamblea ya que se recibieron las iniciativas enlistadas en el Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes, precisando en este momento nada mas que hay unos detalles en el Orden del Día, son errores mecanográficos, la iniciativa que esta enlistada con el número cinco es turnada a la Comisión de Gobernación; la iniciativa enlistada con el número doce enlistada a las Comisiones Unidas de Salud y de Hacienda, presidiendo la segunda; la iniciativa marcada con el número trece es turnada a la Comisión de Gobernación; y la enlistada con el número veintitrés es turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud, presidiendo la primera; para que allá precisión y en el contenido del acta de esta sesión.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continuaremos con el siguiente apartado relativo a **"Dictámenes"**, se le concede el uso de la voz, a permítanme, había solicitado el uso de la voz la Diputada Rosa García Zamarripa para mencionarnos un punto en este momento, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA:** Buenas tardes compañeros, quiero hacer un Posicionamiento referente al oficio antes mencionado por parte del Presidente del Congreso, el Diputado Juan Manuel Molina García, quiero informarles que he tomado la decisión de separarme del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario, por el único motivo de no estar de acuerdo con las

decisiones tomadas en los últimos días aquí en Baja California por el Presidente Nacional, a partir de hoy me declaro Diputada sin Partido, le quiero agradecer a mis compañeros Diputada Monserrat Rodríguez, Diputado Miguel Peña por todo su apoyo durante este tiempo que fui parte de esa fracción, quiero dejar en claro que mi compromiso es y será siempre con Baja California, así mismo impulsare las iniciativas que vengan a garantizar la paz y el desarrollo de nuestro Estado, sin colores partidistas, porque somos mas los que buscamos un mejor Baja California, teniendo siempre presente la responsabilidad que de ley me obliga como Diputada, es cuanto, gracias Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, la Asamblea queda enterada y a su oficio se le dará el trámite correspondiente por parte de esta Presidencia, me pidió también en este momento el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Muchas gracias Presidente, el pasado cinco de septiembre fue el día internacional de la mujer indígena el cual se realiza para rendir homenaje a la vida y a la obra de Bartolina Sisa mujer Aimara, que luchó en contra de los conquistadores españoles, pues se encontraba en contra del sistema explotador, pero no solo es un momento para recordar a esta extraordinaria mujer más allá, es el cinco de septiembre, es un nito relevante para los pueblos indígenas de todo el mundo, hay que hacer notar el valor intrínseco que posee toda ella, se conmemora el rol, el esfuerzo, resistencia de la mujeres en distintas zonas indígenas por la supervivencia de los pueblos, no permitir ser olvidados, por el progreso

económico y tecnológico, deterioro de sus creencias y sus tradiciones; así mismo es justo destacar el aporte y el valor que han realizado todas las mujeres, madres, abuelas transmisoras del conocimiento, la lengua, herbolaria, sabiduría, el arte culinario y valores que estos son, han sido y serán el soporte principal de las familias indígenas. Todas nosotras desde nuestras trincheras somos parte de la batalla en contra de los prejuicios establecidos de la sociedad y hoy quiero aprovechar que no dejemos de soñar, no dejemos de perseguir nuestras metas porque hoy son los tiempos de los sueños se cumplen, mírenme soy un ejemplo en el Estado ostentando un cargo público de elección popular, dejando así un antecedente histórico, la Diputada Dunnia Montserrat y su servidora Evelyn Sánchez Sánchez, somos indígenas, somos representantes de nuestros pueblos, somos parte del patrimonio que este bello país, así como un verdadero tesoro debemos de llevar nuestras raíces a donde vayamos, con quien vayamos, muchísimas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias compañera Diputada, continuaríamos con el Orden del Día y pasaríamos al apartado de "**Dictámenes**", en esa virtud se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz a efecto de presentar los Dictámenes números 9, 10 y 11 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, adelante Diputada tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Presidente, antes de dar lectura a los Dictámenes 9, 10 y 11 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto le solicito a usted Presidente que se solicite la dispensa de trámite requerido para dar cumplimiento a la fracción séptima del artículo 18 de nuestra Ley

Orgánica, toda vez que los Dictámenes en cuestión se circularon el pasado lunes al concluir la sesión de la Comisión de Hacienda, misma que se había diferido del pasado viernes 3 de acuerdo con los integrantes de la misma, para un mejor análisis de los mismos, el pasado lunes se aprobaron en la Comisión en donde estuvieron el total de las y los integrantes además de otros Diputados, por lo que le solicito se somete esta dispensa de trámite a consideración.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Claro Diputada, en virtud del planteamiento hecho por la Presidente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto se declarararía abierto el debate de la dispensa de trámite del acuerdo, se preguntaría a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, yo nada mas si me permite Diputada Presidenta tendría una curiosidad, este asunto tiene un término, vencimiento para que el Congreso decida y si fuera así que fecha seria.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Si la fecha de vencimiento para estos temas es el 15 de septiembre en nuestra próxima sesión plenaria sería el 23 de septiembre, entonces considero seria viable se pueda aprobar esta dispensa de trámite.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Ah muy bien, es a efecto de que no operen las prevenciones que establece la Ley tratándose de afirmativas fictas y que podamos decidirlo de manera directa las Diputadas y los Diputados, muy bien era nada mas la precisión Presidenta. Si no hubiera alguna otra intervención le pediría Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite y lectura que usted ha solicitado.

- **EL C. DIP. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO:** Para antes quisiera solicitar Presidenta si pudieran hacer cuenta de mi presencia por favor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Ah sí, Diputada Secretaria si hiciera constar la presencia del Diputado Julio César.

- **EL C. DIP. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO:** Gracias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Hacemos **constar la presencia del Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, entonces le pediría Diputada Secretaria Escrutadora sometiera a consideración la dispensa de trámite y la lectura solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Con su venia Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, **se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, en virtud de que se aprobó la dispensa y no sin antes pedir a la Diputada Secretaria que hiciera constar la presencia del Diputado Marco Blásquez.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Hacemos **constar la presencia del Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 9 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, adelante Diputada tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, **DICTAMEN No. 9,** HONORABLE ASAMBLEA: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número PRES-048/2021, recibido en H. Congreso del Estado el día 12 de julio del 2021, por medio del cual el C. Lic. Alberto Loaiza Martínez, Magistrado Presidente por ausencia del Lic. Carlos Rodolfo Montero Vásquez, en términos de lo dispuesto en el Punto de Acuerdo Quinto de la Sesión Plenaria del 25 de enero de 2021, solicita autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos por DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California para el ejercicio fiscal 2021, modificándose las partidas presupuestales siguientes:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AMPLIACIÓN | DISMINUCIÓN |
|----------------|------------------------------------|-------------------|--------------------|
| 11301 | Sueldo Tabular Personal Permanente | | \$ 115,000 |
| 12201 | Sueldo Tabular Personal Eventual | \$ 237,000 | |
| 13401 | Compensaciones | | \$ 122,000 |

| | | | |
|------|--|-------------------|-------------------|
| SUMA | | \$ <u>237,000</u> | \$ <u>237,000</u> |
|------|--|-------------------|-------------------|

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen número 9 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, no habiendo intervenciones le pediría la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 9 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 9 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el siguiente orden:

- Adame Muñoz María Del Rocío, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, (inaudible).
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- García Ruvalcaba Daylin, a favor.

- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?

- Vázquez Castillo Julio Cesar, su servidor Diputada, a favor Vázquez Castillo.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación son 25 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En consecuencia **se declara aprobado el Dictamen número 9 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúa el uso de la

voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el **Dictamen número 10** de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, adelante Diputada.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Con su venia Presidente. HONORABLE ASAMBLEA: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número PRES-052/2021, recibido en H. Congreso del Estado el día 12 de julio de 2021, por medio del cual el C. Lic. Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS MONEDA NACIONAL, afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos por OCHO MILLONES, OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS MONEDA NACIONAL, al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California para el ejercicio fiscal de 2021, con recursos del Gobierno del Estado, afectándose las partidas presupuestales siguientes:

| PARTIDA | | AMPLIACIÓN |
|----------------|--|---------------------|
| | CAPÍTULO 10000 SERVICIOS PERSONALES | \$ 6'508,567 |
| 11101 | Dietas y retribuciones | 934,838 |
| 11301 | Sueldo tabular personal permanente | 1'658,838 |

| PARTIDA | | AMPLIACIÓN |
|----------------|---|---------------------|
| 12201 | Sueldo tabular personal eventual | 155,633 |
| 12301 | Servicio social a estudiantes y profesionistas | 8,000 |
| 13101 | Primas por años de servicios efectivos prestados | 17,316 |
| 13202 | Prima vacacional | 10,450 |
| 13203 | Gratificación de fin de año | 51,382 |
| 13401 | Compensaciones | 2'422,302 |
| 14101 | Aportaciones patronales de servicio médico | 379,478 |
| 14102 | Aportaciones patronales de fondo de pensiones | 186,574 |
| 14103 | Aportaciones patronales de accidente de trabajo | 16,071 |
| 15401 | Canasta básica | 141,518 |
| 15402 | Bono de transporte | 75,461 |
| 15403 | Previsión social múltiple | 450,706 |
| | CAPÍTULO 200000 MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 236,250 |
| 21101 | Materiales y útiles de oficina | 49,000 |
| 21102 | Equipos menores de oficina | 4,000 |
| 21201 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 10,000 |
| 21401 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación | 45,000 |
| 21501 | Material impreso y de apoyo informativo | 10,000 |
| 21601 | Material de limpieza | 24,000 |
| 22105 | Agua y hielo para consumo humano | 3,600 |
| 22106 | Artículos de cafetería | 4,000 |
| 25401 | Materiales, accesorios y suministros médicos | 15,000 |
| 26101 | Combustibles | 65,250 |
| 27201 | Ropa de protección personal | 2,400 |
| 29201 | Refacciones y accesorios menores de edificios | 4,000 |
| | CAPÍTULO 30000 SERVICIOS GENERALES | \$ 1'151,385 |
| 31101 | Servicio de energía eléctrica | 95,000 |
| 31301 | Servicio de agua potable | 8,000 |
| 31401 | Servicio telefónico tradicional | 23,000 |
| 31701 | Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información | 22,550 |
| 31801 | Servicio postal, telégrafo y mensajería | 15,000 |
| 32201 | Arrendamientos de edificios y locales | 616,500 |

| PARTIDA | | AMPLIACIÓN |
|----------------|---|----------------------------|
| 32301 | Arrendamientos de mobiliario y equipo de administración, educativo, recreativo y de bienes informáticos | 68,752 |
| 33101 | Servicios legales y asesorías en materia jurídica, económica y contable | 18,560 |
| 33302 | Servicios de consultoría en tecnologías de la información | 25,060 |
| 33601 | Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado | 2,000 |
| 33602 | Servicios de impresión | 11,800 |
| 33604 | Otros servicios de apoyo administrativo | 26,400 |
| 33801 | Servicio de vigilancia y monitoreo | 420 |
| 34101 | Intereses, comisiones y servicios bancarios | 4,200 |
| 35101 | Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales | 35,828 |
| 35301 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información | 16,585 |
| 35501 | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte | 41,000 |
| 35704 | Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración | 20,000 |
| 35801 | Servicios de limpieza | 10,000 |
| 37101 | Pasajes aéreos | 16,000 |
| 37201 | Pasajes terrestres | 500 |
| 37501 | Viáticos en el país | 28,950 |
| 37502 | Hospedaje en el país | 33,400 |
| 37902 | Peajes | 11,880 |
| | CAPÍTULO 500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$ 920,000 |
| 51501 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | <u>920,000</u> |
| | TOTAL | <u>\$ 8'816,202</u> |

Asimismo, la modificación programática a su Programa Anual Operativo para el ejercicio fiscal 2021, que se menciona en el Considerando Octavo del presente Dictamen.

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez hecha la lectura, se declara abierto el debate del Dictamen número 10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia se pregunta a las Diputados y a los Diputados si alguien desea intervenir en contra del mismo, no habiendo intervenciones le solicitaría a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Con su venia Presidente, en seguimiento a sus instrucciones, se somete a votación nominal el Dictamen número 10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el siguiente orden:

- Adame Muñoz María Del Rocío, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- García Ruvalcaba Daylin, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Vázquez Castillo Julio Cesar, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por emitir su voto?

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación son 24 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobado el Dictamen número 10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continúa el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 11 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, adelante Diputada.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: a

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, **DICTAMEN No. 11**, HONORABLE ASAMBLEA: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número PRES-053/2021, recibido en el H. Congreso del Estado el día 12 de julio del 2021, firmado por el C. Lic. Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, en el cual envía solicitud de autorización de modificación presupuestal para efectuar ampliación de recursos a su Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal del 2021, por el monto de ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL), al Presupuesto de Egresos... pueden apagar sus audios. Al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California para el ejercicio fiscal de 2021 ampliándose las partidas presupuestales siguientes:

| PARTIDA | CONCEPTO | AMPLIACIÓN |
|----------------|--|-------------------|
| 12201 | Sueldo tabular personal eventual | \$ 1,809,800 |
| 13202 | Prima vacacional | 157,400 |
| 13203 | Gratificación de fin de año | 572,100 |
| 13401 | Compensaciones | 1,956,550 |
| 14101 | Aportaciones patronales de servicio médico | 369,050 |

| | | |
|-------------|---|-----------------------------|
| 26101 | Combustibles | 37,050 |
| 31701 | Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información | 19,140 |
| 32901 | Otros arrendamientos | 10,370 |
| 33302 | Servicios de consultoría en tecnologías de la información | 934,598 |
| 33601 | Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado | 1,095,214 |
| 34501 | Seguros de bienes patrimoniales | 59,940 |
| 35101 | Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales | 419,550 |
| 35704 | Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración | 250,610 |
| 35801 | Servicios de limpieza | 13,500 |
| 37501 | Viáticos en el país | 23,750 |
| 37502 | Hospedaje en el país | 47,750 |
| 37503 | Renta de vehículos por comisiones en el país | 22,500 |
| 37902 | Peajes | 5,250 |
| 37903 | Hospedaje y pasajes de invitados | 235,260 |
| 38301 | Congresos y convenciones | 188,330 |
| 39201 | Impuestos y derechos | 50,000 |
| 51501 | Equipo de cómputo y de tecnología de la información | 489,631 |
| 54101 | Vehículos y equipo terrestre | 1,604,431 |
| 56401 | Maquinaria y equipo de aire acondicionado | 101,640 |
| 59101 | Software | 153,584 |
| 59701 | Licencias informáticas e intelectuales | <u>556,800</u> |
| SUMA | | <u>\$ 11,183,798</u> |

DADO.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los seis días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

Es cuanto Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias Diputada, una vez dado lectura al Dictamen, se declara abierto el debate del Dictamen número 11 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si

alguien desea intervenir en contra del mismo, se anotó la Diputada Alejandrina Corral, ¿alguien mas que se anote en contra? Adelante Diputada tiene uso de la voz.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Listo ahora sí, muchas gracias con su venia Presidente, acabamos de aprobar el Dictamen número 10 presentado también como una ampliación a favor del Tribunal Estatal de Justicia Electoral, por una cantidad de 8 millones 816 mil 200, nosotros Acción Nacional, lo aprobamos por que sabemos la necesidad que tiene el Tribunal, la necesidad de que se cubriera a unas personas que han estado ahí laborando, y porque en el mismo se solicito entre otras cosas, que le diéramos presupuesto para arreglar los vehículos, para arreglar sus computadoras, para arreglar sus refrigeraciones; las plazas que se citan en dicho dictamen son 12 trabajadores que ya han estado laborando y también se le autorizan 3 cosas nuevas en creación, por justicia consideramos que era necesario aprobar este dictamen para que el Tribunal pudiera operar debidamente, y estar en condiciones de (inaudible) sus actividades, sin embargo ahora estamos sometiendo a consideración el Dictamen 11, el cual consideramos que debemos estar en contra en virtud de que este viene por mas de 11 millones de pesos, y que los 8 millones 816 mil que le acabamos de aprobar tratan los mismos insumos, sin embargo, ahora solicitan 5 vehículos nuevos de agencia, están solicitando computadoras, refrigeración, 2 refrigeraciones de hasta por el monto de 100 mil pesos, están solicitando 40 plazas más; ahora bien estas ampliaciones, la entidad que la solicita primero debe de justificar sus requerimientos, después de ello justificarlo con cotizaciones y presupuesto que acrediten la cantidad que esta

solicitando, sin embargo, en el Dictamen que se somete a consideración de los suscritos, en ningún momento se exhiben los documentos requeridos que justifiquen la cantidad que en el mismo se señala, amén de que cuando se llevó a cabo la aprobación del Dictamen en Comisiones, el Magistrado Presidente en respuesta a una pregunta que le hizo la suscrita comento que estas plazas son para llevar a cabo la digitalización y que no se iba a ver reflejado esto hasta en el futuro, luego entonces la petición que le hice de manera formar fue en el sentido de que no nos oponemos a que el tribunal cuente con los insumos requeridos para llevar a cabo su trabajo, pero que en todo caso esto se debe de analizar cuando se vaya a otorgar el presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal, no es necesario aprobar a juicio de la suscrita la cantidad que están solicitando en vía de ampliación, porque esto se puede, insisto, autorizar ya con el tiempo que necesitamos los Legisladores para verificar que se llevaron a cabo las cotizaciones y que las cantidades que están indicando no tiene sobreprecio en diciembre y para siguiente ejercicio fiscal, muchas gracias es cuento Presidente, perdón es el Tribunal de Justicia Administrativa, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, ¿alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz? Rocío Adame adelante tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Gracias Diputado Presidente, solamente acotar en este tema, primero si era precisamente el TEJA, el Tribunal de Eatal Administrativo, de Justicia Administrativa y yo creo que en el tema abundando en favor de esto, sabemos y hemos pugnado por una justicia pronta y

expedita, y en ese tenor entendemos que la necesidad del recurso en este Tribunal así como lo a manifestado en este Dictamen que bien decimos estaba ahí el representante del Ejecutivo y que el admite se había retrasado precisamente este presupuesto y que ahora se sale positivo abonar en que si hay necesidad, yo creo que los que somos abogados sabes que esto, hay una necesidad en los tribunales de estos recursos el Presidente del tribunal manifestó que los vehículos son vehículos Yaris, ni siquiera son vehículos grandes, por una necesidad de que los actuarios puedan moverse precisamente para que los asuntos que ahí se ventilan tengan una prontitud y sobre todo el que se haga posible que quien acude ante este tribunal tenga precisamente esa posibilidad de tener un resultado pronto y expedito precisamente, así que abonaría en ese termino de una progresividad en las acciones que deben llevarse a cabo y proporcionarle al tribunal esta posibilidad y estas herramientas necesarias para que funcione y ciertamente tendría que haberse presupuestado pero son cosas que se van presentando los que estamos precisamente o hemos estado en ese tema de que somos abogados, sabemos como se van presentando las cosas y la precariedad a veces con la que funcionan los tribunales es que una servidora piensa que debe de otorgársele este presupuesto o esta expansión de presupuesto que solicita, esa sería una opinión muy particular y creo que sería también el nombre de nuestro Grupo Parlamentario MORENA, es cuanto Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias Diputada, en una segunda ronda Diputada, tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Coincidimos y también soy abogada con el tema de la justicia pronta y expedita, coincido totalmente en ese tema pero también no nos demos de ir con solo las manifestaciones de lo que indica el Magistrado Presidente al llevar a cabo su manifestación, estas manifestaciones siempre deberán de estar ajustadas a las normatividades para las compraventas que el esta solicitando y con los documentos de soporte requeridos los cuales nunca los tuvimos a la vista, es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, Diputado Sergio Moctezuma, adelante.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente con su venia, y coincido plenamente con la óptica de mi compañera Rocío Adame en el sentido de que tenemos que generar un clima de hacer la justicia más asequible precisamente en Baja California, ha sido un clamor de los ciudadanos en lo general que en ocasiones tenemos deficiencias en la administración de justicia, y hablo en la administración de justicia del tema familiar, civil, mercantil, penal pero bueno hay algo vital, tenemos también que aplicar el principio de igualdad y de equidad con el poder judicial y estoy plenamente convencido que en este momento así como lo estamos haciendo nosotros y como bien lo manifiesta mi compañera Rocío que estamos generando también este clima de que el Tribunal de Estatal de Justicia Administrativa tenga las herramientas, los instrumentos para que el justiciable es decir, aquellos ciudadanos y ciudadanas de Baja California que se sienten en ocasiones lesionados por un derecho ante un acto de autoridad

administrativa pues necesariamente tiene que acudir para hacer efectivo este derecho ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa entonces si nosotros no generamos o no le permitimos que el tribunal que opere de manera eficaz y eficiente, pues imagínense ustedes tenemos ya deficiencias en otros ordenes como lo acabo de manifestar en materia de justicia familiar, de justicia civil, de justicia mercantil, de justicia penal, pues creo que no es el camino, desde mi apreciación el camino idóneo, por ello yo también coincido con el Magistrado Montero cuando tuvimos una muy intensa y prolongada sesión al seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que nos empezó a generar sus alegato de oídas y lo escuchamos y la sesión duro aproximadamente, espero no errarme como 3 horas, y considero que si está justificado pero también en su momento, cuando llegue el momento del turno del Poder Judicial yo también les invito para que nosotros hagamos lo necesario para que el justiciable en las otras diciplinas del derecho que acabo de citar, también tengan oportunidad de generar acceso a la justicia o la administración de justicia en lo que acabo de referir hace un momento, por mi parte creo que no estamos errando como cuerpo colegiado, como poder público de generar la ampliación de recursos a este tribunal porque tenemos que nosotros generar las condiciones precisamente para que los justiciables tengan oportunidad de ser oídos y vencidos en un juicio y si no le damos la herramienta de hecho escribiendo que son carros modestos, si bien es cierto son carros de último modelo pero también es cierto es que son carros muy modestos tipo sedan de cuatro puertas para que los actuarios puedan desplazarse a efectuar los emplazamientos, las notificaciones, porque que sucede, si nosotros no

le generamos las herramientas a un tribunal para que los actuarios definitivamente acudan a constituirse a los domicilios, pues entonces cuando va a iniciar propiamente el juicio, si no hay emplazamiento no puede iniciar un juicio y ese es una de las grandes deficiencias que tenemos en Baja California en el tema de justicia laboral, que en ocasiones la primera audiencia se celebra después de 3, 5, 6 meses hasta un año precisamente por algunas situaciones de las que nosotros estamos haciendo referencia en este momento, es cuanto Diputado Presidente, le agradezco el uso de la voz.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Víctor Navarro.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Si, en el mismo sentido, gracias con tu venia Diputado Presidente, en el mismo sentido de la coordinadora Rocío Adame, creo yo que finalmente el tema de lo que debe de ser creo que le quedamos a deber en la historia, en la historia al Poder Judicial y creo que el trabajo y el rezago que tiene, muchas veces es por falta de elementos, si, de recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros; creo que tenemos que apoyarlos, pero lo mas importantes es que nosotros tenemos las herramientas para en algún momento futuro poder fiscalizar si se hizo o no hizo bien o mal el gasto público, es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputado.

- **LA C. DIP. DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Presidente ¿podría hacer uso de la voz?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Es a favor o en contra Diputada?

- **LA C. DIP. DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** No, no, es a favor entonces entiendo que el protocolo no lo permite.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguien mas antes de eso que quiera hacer uso de la voz en contra? Nuevamente Diputada Alejandrina Corral, adelante, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** De igual problema, es solo una precisión, que quede claro que nosotros no estamos en contra de que se le proporcione los insumos requeridos a todos los tribunales en donde se empata justicia estamos de acuerdo en el tema de la equidad e igualdad que menciona el Diputado, pero todo a su tiempo, nosotros también tenemos la obligación de vigilar el recurso público y que este se genere de manera transparente, transparencia es lo único que estábamos pidiendo en este tema y que nosotros llegáramos al análisis requerido de este tribunal y de todos los demás para asignar el presupuesto 2022, es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, la Diputada Daylin García adelante Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputado Presidente, nada mas para comentar a la Asamblea que la suscrita tuvo la posibilidad de ser inicialista

en el 2017 el Sistema Estatal Anticorrupción en donde se crea una ley ante el tribunal y lamentablemente no hubo alguna etiqueta suficiente como para la sala anticorrupción por lo tanto hemos tenido ese rezago y considero que pues así tiene que ser también siempre no, que se crea una ley o un programa, un proyecto y debe de haber una etiqueta específica en este tenor es lo de la nueva ley y con ella el sistema virtual para los juicios en línea, entonces si se tiene un rezago y además de ese rezago se requiere una digitalización y adquisición de softwares, y yo creo que los mas elemental es buscar que la ciudadanía se sienta pues ahora si que en posibilidades de ser justiciables, entonces yo creo que hay que apoyar todo en este sentido, sin embargo, no ir más allá, politizar algo que es tan fundamental para la ciudadanía, lo que si creo es que la Diputada Alejandrina tiene razón en que mas bien un tema interno en que, a lo mejor llegan un poco tarde, no tenemos tanta posibilidad de analizar la información y yo en eso coincido con la Diputada Alejandrina, sin embargo, de fondo este proyecto yo lo veo muy necesario no, sobre todo que, a partir de que antes de que termine el año puedan ya hacerse uso estos recursos, se empieza a trabajar en los sistemas, en la digitalización y que el siguiente año ya podamos tener ahora si juicios en línea como corresponde a la nueva ley, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? Diputado Manuel Guerrero Luna adelante.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Con su venia Diputado Presidente, en el mismo sentido de la importancia de generar recursos para que los tribunales

puedan impartir la justicia que es solicitada por los ciudadanos, no hay que perder de vista que este tribunal en especial en la mayoría de sus casos son ciudadanos en contra del Estado, si no hacemos que la justicia llegue a los ciudadanos, los ciudadanos pudieran ver hasta mano negra de nuestra parte para proteger un estado que en muchos de los casos es sancionado por parte de probidad de los diferentes trámites administrativos que ahí se redimen, yo creo que el Estado debe ser ejemplo de cumplimiento de acobillar de sus obligaciones y si algunos funcionarios que todo se discute ahí en el Tribunal de Justicia Administrativa, el ciudadano tiene mas derecho que el Estado le resuelva pronto, igual no quitando la importancia del Tribunal Superior de Justicia del Estado en donde son entre particulares, muchos casos civiles, penales todo lo que ahí se redimen, el Tribunal de Justicia Administrativa en su mayoría de sus casos son en contra del Estado, y yo creo que el Estado debe ser ejemplo del cumplimiento a cabalidad de la legalidad de la legalidad en todos los trámites administrativos que tiene a su consideración por el uso del poder que tiene y ostenta, es cuanto Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias Diputado, ¿alguien más que desee intervenir en contra o a favor? Solo precisaría por dato informativo, que obviamente que el tema de la administración de justicia es una garantía constitucional que tiene todos los ciudadanos de México, y en Baja California vamos a encontrar la forma de cumplirlo en cualquiera de sus vertientes, en este momento está en trámite inclusive la Comisión de Hacienda y Presupuesto una solicitud del Poder Judicial del Estado por una ampliación de partidas precisamente para sacar adelante el año, y esta de

Poder Judicial y esta del Tribunal Administrativa no solo dependen del Congreso sino de la viabilidad financiera que aporte el Poder Ejecutivo, de acuerdo a la Ley Financiera si el ejecutivo no otorga una viabilidad de recursos, el Congreso del Estado tiene esa limitación, en este caso la viabilidad se aportó, en el caso del Poder Judicial al principio del año otorgó una viabilidad por únicamente mil millones y fue el tope que el Congreso tuvo como posibilidad en la Legislatura veintitrés para aprobarlo, si hubieran y soy el primero que estoy a favor del incremento de recursos para la administración de justicia nos hubieran dado una viabilidad seguramente hubiéramos tomado una decisión de darle mas recursos pero, el Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaria de Hacienda es fue la viabilidad que nos remitió, en este caso parece que la viabilidad ya llegó en el caso del Poder Judicial vamos a ver cual es el monto, ojala sea lo que el poder Judicial esta pidiendo y que ocupe, y si el análisis es así seguramente lo estaremos aprobando todos en esta Legislatura, todas y todos, entonces ese esquema legal diseñado a nivel Federal inclusive, entonces todos estamos a favor de la Administración de Justicia me queda claro aquí y en la parte que a nosotros nos toca analizar el Congreso dependemos también de esa viabilidad, hasta ahí mi intervención en este momento y si no hay otra intervención, le pediría a la Diputada Secretaria Escrutadora sometiera en votación nominal Dictamen número 11 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, se somete a votación nominal el Dictamen número 11 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el siguiente orden:

- Adame Muñoz María Del Rocío, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, ya con todas las consideraciones y argumentos que se vertieron ya en la Comisión de Hacienda y agotado el tema, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, (inaudible).
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Cota Muñoz Román, quisiera comentar brevemente nada mas antes de la votación, analizando la información proporcionada por parte del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, nos damos cuenta que actualmente hay un respaldo de más de cinco mil juicios que actualmente tiene un promedio de tres años esperando que se resuelvan, hay un déficit en cuanto al tema del personal para poder comenzar los procesos que estable la Nueva Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y esto a ocasionado un costo para el Estado (inaudible) la población y de la ciudadanía que utiliza los servicios y utiliza también el tribunal para acceder a la justicia, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- García Ruvalcaba Daylin, en el mismo sentido, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor Diputada Secretaria Escrutadora, con las consideraciones vertidas hace un momento.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, en contra.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, por supuesto que a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación son 18 votos a favor, 4 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Michas gracias, **se declara aprobado el Dictamen número 11 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Se continua con el siguiente apartado, Propositiones; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, para presentar su proposición.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputados, Diputadas, con su permiso, con su permiso Presidente. Solicito que el texto íntegro del presente documento, se inserte en los instrumentos de Registro Parlamentario.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER

LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,

HONORABLE ASAMBLEA:

La tauromaquia, es la lucha o batalla entre el torero y el toro, incitando el primero, al animal y esquivando sus acometidas, hasta darle muerte. Dicha actividad existe en países como México, España y Francia, sin embargo, dentro de éstos, se ha prohibido la celebración de las corridas de toros.

Así, el 28 de julio de 2010, el parlamento de Cataluña prohibió las corridas de toros, la ciudad de Barcelona, lo hizo el 25 de septiembre de 2011.

En nuestro país, los estados de Sonora en 2013, Guerrero en 2014, Coahuila de Zaragoza en 2015, Quintana Roo en el 2019 y más recientemente Sinaloa en 2021, a propuesta de los Diputados de la bancada de MORENA, también se han prohibido las corridas de toros, aprobando leyes de leyes de protección y bienestar animal.

Inclusive, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina en Palacio Nacional el 04 de septiembre de 2019, manifestó ante medios nacionales que la tauromaquia es un tema que causa mucha polémica y que a su criterio tendría que someterse a una consulta pública, para escuchar voces a favor y en contra.

En nuestro Estado, en el 2018 se reformó la Ley de Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, incorporando en su artículo 45, la prohibición para que los menores de edad puedan presenciar, asistir o participar en espectáculos que contengan y generen actos o acciones de violencia extrema en contra de los animales, privilegiando su interés superior a no ser perturbados por actos que puedan afectar su sano desarrollo.

El debate entre taurinos y antitaurinos, se centra en la defensa de que los primeros llaman una fiesta o tradición, y los segundos, un acto de crueldad animal, de carácter activo, consistente en el maltrato doloroso e intencional de una criatura sensible como lo es el toro, produciendo, alargando e incrementando su dolor, sin necesidad o justificación alguna, más allá de un mero espectáculo hasta causar su muerte.

Lo anterior, se relata en vísperas de la sesión del Consejo del Patrimonio Cultural del Estado, bajo la Presidencia del Titular del Ejecutivo Estatal, la que por publicaciones en diversos medios de comunicación y redes sociales, se conoce que este mes de septiembre, será sometido a votación el proyecto por el cual se dictamina la adhesión a la TAUROMAQUIA, como bien, por bien, como bien con valor cultural y patrimonio cultural inmaterial del Estado; se advierte que la tauromaquia no representa un bien, valor o tradición cultural que defina o caracterice a la identidad de nuestro Estado.

Al respecto, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas (UNESCO) ha dicho que la cultura, incluye entre otras cosas, las formas de vida, el lenguaje, la literatura escrita y oral, la música y

canciones, la comunicación no verbal, y los sistemas de religión y de creencias, los ritos y las ceremonias, los deportes y juegos, los métodos de producción o la tecnología, el entorno natural y el producido por el ser humano, la comida, el vestido y la vivienda, así como las artes, costumbres y tradiciones, por los cuales individuos, grupos y comunidades expresan su humanidad y el sentido que dan su existencia, y configuran una visión del mundo que representa su encuentro con las fuerzas externas que afectan a sus vidas”.

Bajo esa definición, la tauromaquia no es parte de la cultura del Estado, determinar lo contrario, sería conceder la verdad histórica de la evolución de la sociedad bajacaliforniana y el desinterés por preservar estos actos de crueldad animal en el gusto popular, tratando de apropiarnos de una tradición que no nace de una constitución o la evolución histórica del estado de Baja California, sino que se materializa en un contexto diverso al que se le pretende dotar de tradición, merecedora de protección a través de esa declaratoria.

Compañeros, considero que podemos combatir, compartir la idea de que: “la cultura no es admirable por ser tradicional, sino tan solo cuando es portadora de valores y de derechos que sean compatibles, en primer lugar, con la dignidad humana, y en segundo lugar, con el respeto mutuo de los derechos de los seres humanos, y con el que todos le debemos de tener, también con nuestra naturaleza”. En este sentido, cualquier práctica que suponga el maltrato y el sufrimiento innecesario de los animales no puede considerarse una expresión cultural sujeta a protección y preservación.

Por lo expuesto, atento, solicito atento a lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de la Soberanía la DISPENSA DE TRAMITE CORRESPONDIENTE, de esta proposición en los términos siguientes:

RESOLUTIVO.

ÚNICO. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado de Baja California, Ing. Jaime Bonilla Valdez, así como al Secretario de Cultura de Baja California, Lic. Pedro Ochoa Palacio, en su carácter de Presidente y Secretario Técnico del Consejo del Patrimonio Cultural de Baja California, respectivamente, y además a los integrantes del referido Consejo, a fin de que, en el marco de sus atribuciones y competencias, realicen las acciones necesarias para preservar y proteger los bienes, valores, tradiciones y cultura histórica, real y efectivamente representen la identidad de los habitantes de nuestro Estado, negando en consecuencia, la adhesión de la tauromaquia al patrimonio cultural inmaterial de Baja California. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado, una vez leída la proposición se declara abierto el debate de la dispensa de trámite del acuerdo, se pregunta a los Diputados y a las Diputadas, si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación, Diputados, ¿Pueden tener su mano alzada? Siete, ocho, nueve; los Diputados que estén en contra; Diputado Presidente... los Diputados que se abstengan. Se informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación son 11 votos favor, 8 votos en contra y una abstención; **aprobada por mayoría, la dispensa.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, en esa tesitura, pasaríamos al debate de la proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y Diputados, si desean intervenir en contra de la misma; ¿No hay intervenciones? Este, el Diputado Ramón Vázquez; adelante Diputado.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Gracias Diputado, compañeros Diputados, nada más para solicitar, no es que esté en contra, pero si me gustaría hacer un análisis, si se pasara a una comisión para darle a esta iniciativa, ... inaudible.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado, un poco de fallas con su internet, pero Se alcanza a captar el planteamiento; yo haría el uso de la voz si me lo permiten, para precisar este tema de los toros, es un tema que en determinados momentos, aquí en el Congreso del Estado en diferentes legislaturas, a polarizado algunas opiniones, tanto del tema a favor de los animales, como el tema de la gente que llama la atención o que le gusta el tema de las corridas de toros, hay que

precisar primero que nada que, hace mucho tiempo o años, aquí muchos años, en Mexicali, este por cierto no ha habido una sola corrida de toros, no las hemos tenido presentes, la plaza Calafia, ha sido utilizada más para otro tipo de eventos que para corridas taurinas, entonces si es un tema, este, que amerita más análisis, hubiera sido lo conveniente como comenta el Diputado Ramón Vázquez, que se pudiera analizar, pedir información al Instituto de Cultura, desconozco yo en lo personal, si este, no tengo el documento, si están en esta vertiente de una declaratoria por parte del Instituto de Cultura, entonces por esa razón pues no tendría toda la información que requiriera para solicitar que se detenga un procedimiento que desconozco a ciencia cierta si existe y sin menoscabo de información que pueda tener el Diputado Juan Diego Echevarría; Echevarría cuenta con todos mi respeto, pero si decidir un asunto sin la información conveniente, pues no, no sería lo más correcto, por esa razón pues si haría estas manifestaciones, ... en lo personal coincido con el Diputado Ramón Vázquez, y hasta ahí mi intervención, no se si hay alguna otra intervención en este, en este momento, en relación a este tema; Diputada Michel Sánchez Allende y después el Diputado Diego Echevarría.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Si, con su venia Diputado Presidente; comentar que también en la glosa de cultura, comentó el secretario Pedro Ochoa, que traía ahí una iniciativa de la ciudadanía, respecto a este tema, entonces me parece importante, hacer la conexión con el Secretario para incluir a la ciudadanía que está trabajando en esta iniciativa y poder acá con las puertas abiertas del congreso, escuchar a todas las voces y seria mi análisis.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada; tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Presidente; solo precisar que no se está discutiendo la prohibición o no, de las corridas de toros, estamos haciendo un exhorto y la premura es porque el Consejo de Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, lo quiere declarar, busca declararlo como patrimonio cultural inmaterial; lo cual considero que no nos identifica el tema de maltratar un animal, matar un animal, sí, coordinación a los bajacalifornianos, no nos identifica eso a los bajacalifornianos; la gastronomía, el vino, la cerveza artesanal, eso puede ser que sí, pero lastimar por diversión o matar un animal por diversión, creo que no nos identifica y no estamos entrando al tema, al fondo del asunto, sí o no, deben estar permitidas las corridas de toros, es que, por eso la premura, por eso solicitamos dispensa de trámite, es un exhorto al Consejo de Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, que lo administra la Secretaría de Cultura; gracias Presidente.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁZQUEZ SALINAS:** Si me permite señor Presidente, por favor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Marco Blásquez, adelante.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁZQUEZ SALINAS:** Si, este, como se decía, con el debido respeto al Diputado proponente, si creo que como Congreso, debiéramos hacer una revisión muy clara de nuestra esfera competencial, tanto

tangible como intangible, y en este sentido si me parece que este el ser parte, sumarnos a este exhorto, en buena medida se carece de fundamento de la investigación correspondiente y asimismo pues también se carece de lo que señala la autoridad para poder opinar sobre una materia tan completa, no es la fiesta de toros, en sí, la matanza de una bestia, solamente, tiene muchas implicaciones en la historia de nuestro país, aclaro no soy .. a ella, ni acudo a las plazas taurinas, desde hace doce años, que me comprometí con un grupo de animalistas, a no hacerlo, pero sí creo que debiéramos hacer una revisión en cuanto a las facultades que este congreso tiene y sobre todo cuando manejemos una herramienta de este tipo, le demos la debida revisión, el debido análisis para por, no por apoyar un grupo, dejar de apoyar a otro, porque en este caso, pues que nos dirían los que creen que la fiesta taurina es un arte, y un arte material, porque estamos hablando de pinturas, estamos hablando de canciones, estamos hablando de corridos, estamos hablando de poemas y de muchas otras manifestaciones artísticas que se han dado en torno a esta fiesta taurina, sin más afán que contribuir a la asamblea es la cuenta señor Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Marco Blásquez; ¿Alguna otra Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz en este momento? Yo si quisiera, la Diputada Rocío Adame, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Gracias Diputado Presidente; con su venia; es solamente agregar en este tema que no es el tema de que si aparece o no en, como patrimonio, sino que, si debemos de hacerlo con un poco de

responsabilidad y con un poco de conocimiento, aquí estamos votando en contra de la dispensa, lo que queremos es saber mucho mas del tema, no es de manera personal, no soy de quien me guste la tauromaquia, pero el si el tema le deberíamos de respetar a quien sí y a quien no, el tema del maltrato animal, creo que va más allá de que se observe o no, como si sea o no un patrimonio cultural de un estado, o de un país, tenemos que ir precisamente y tomar con responsabilidad ese tema, el maltrato animal es una cosa, el cual estoy en contra, el otro tema debe de verse lo que es añadidura, precisamente de este tema y revisarlo precisamente con el Secretario de Cultura y con los interesados en este caso y si les solicitaría, aun, aunque se haya hecho la dispensa, nos corran el traslado de esta proposición al Diputado Echevarría; es cuanto Diputados.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Rocío Adame; yo si quisiera hacer una precisión, alguien que me apoye con el micrófono; bueno listo. Una precisión, el tema, el tema como lo he comentado es polémico, porque estamos a favor del respeto de los derechos de los animales, lo hemos demostrado en diferentes actos y votaciones, no conozco el tema de la posible presunta declaratoria del Instituto de Cultura, ocuparíamos revisarlo para ver a detalle, a detalle, cual es el alcance, transcendencia, es una mera declaratoria, que es un documento que permita fomentar de nueva cuenta las corridas, pues entonces ya conociendo esos documentos, no estaría de acuerdo, porque no estoy este, yo a favor de este tipo de festividades que es lo que hace específicamente al tema, en la forma en la que se trata, a un ser vivo, sin embargo, no conocemos la, esa declaratoria que pudiera

hacerse, porque al final de cuentas se han hecho declaratorias de acontecimientos históricos como tales, y este son parte del patrimonio... vivíros, entonces me interesaría a mí, yo como Presidente de la Legislatura, le pediré al Instituto, nos envíe el documento para un posterior análisis y poderlo ponerlo a consideración pues difícilmente podría emitir un voto en lo personal, a favor o en contra, desconozco el documento del que estamos hablando, le comento mí no agrado por este tema del trato que se le dé a un animal el tema de la declaratoria, hasta ahí mi intervención, este si no hubiera algún otra Diputada o Diputado que quisiera participar, a estas alturas le pediría a la Diputada Secretaria Escrutadora, sometiera a votación económica la proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la proposición, las y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, los Diputados que estén en contra, los Diputados que se abstienen, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve diez...

- **LA C. DIP. DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Disculpe, Diputada, sí.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputada Daylín.

- **LA C. DIP. DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** Si, se congelo mi transmisión, podría repetir la votación.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Ya votó Diputada?

- **LA C. DIP. DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** No, no, no, acabo de regresar...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien, está pidiendo la oportunidad para votar, le damos la oportunidad de votar a favor en contra o abstenerse, adelante.
- **LA C. DIP. DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** ¿Pero es del dictamen?
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** No, es de la proposición del Diputado Diego Echevarría.
- **LA C. DIP. DAYLIN GARCÍA RUVALCABA:** De acuerdo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación son siete votos a favor, dos votos en contra, diez abstenciones.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Si, no habiendo el número de votos, el número de Diputados presentes en la sesión y por el mismo número de votos, para declararlo procedente; **no se aprueba la proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra;** este pasaríamos al siguiente punto, avanzando con el orden del día, se concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo Núñez, para presentar su proposición.
- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Presidente. DIPUTADO
JUAN MANUEL MOLINA GARCIA

Presidente de la Mesa Directiva de la XXIV

Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS:

La suscrita ARACELI GERALDO NUÑEZ, a nombre propio y representación del Grupo Parlamentario MORENA, de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en uso de mis facultades, de las facultades que me confiere lo dispuesto por los artículos 27 fracción I y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y los artículos 110, 114, 115, 119, 160 y 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de esta Tribuna para presentar la siguiente PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRAMITE POR EL CUAL, SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNION A MODIFICAR EL ARTICULO 576 DEL ACTUAL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SEA CONTEMPLADO EN EL NUEVO PROYECTO DEL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, al tenor de los siguientes:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Dentro del derecho civil, en específico en el caso particular en el Código de Procedimientos Civiles, existe, una vez habiendo sentencia de condena, el procedimiento de ejecución, dentro del cual, se da el proceso de remate judicial. De acuerdo con Alcalá-Zamora, el procedimiento para el remate de bienes inmuebles comprende básicamente ciertas etapas como lo son el avalúo de los bienes a rematarse, el remate en sí, el otorgamiento de las escrituras y en el preciso caso que nos ocupara la orden de poner en posesión al adjudicatario del bien rematado

tal y como lo ordena el actual artículo 576 del Código de Procedimientos Civiles cuya transcripción a continuación se expone para mayor comprensión:

“.....ARTICULO 576.- Una vez que quede firme el auto que aprueba el remate se dictarán las diligencias necesarias a petición de parte interesada para que se ponga en posesión material y jurídica del bien rematado al adjudicatario, siempre y cuando este último, en su caso, haya consignado el precio, dándose para ello las ordenes necesarias, aún las de desocupación de fincas habitadas por el deudor o terceros que no tuvieren contratos para acreditar el uso, en los términos que fija el Código Civil. En caso de que existan terceros que acrediten mediante la exhibición del contrato correspondiente dicho uso, en la misma diligencia se les dará a conocer como nuevo dueño al adjudicatario o sus cohabitantes en su caso...”

Diversos grupos de abogados, han dado a conocer en diversas conferencias y charlas jurídicas, que existe un problema reiterado en los procedimientos de remate en nuestro Estado de Baja California, el cual es que al haberse celebrado el remate, en la práctica, se adjudica a determinada persona el bien sacado de tal efecto, y una vez aprobado el mismo y antes de que quede firme, se le exige de acuerdo a la legislación civil, al adjudicatario que exhiba el monto restante; ahora, ahora bien, una vez depositado ante el juzgado el monto restante por parte del adjudicatante, adjudicante, perdón y habiendo quedado firme el auto aprobatorio de remate, se ordena la posesión del inmueble objeto del mismo.

La reforma que propongo, a fin de abatir lagunas y definir reglas claras al artículo 576 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, son: La entrega del bien

rematado el plazo que no excederá a 72 horas, el Juez ordenará al actuario, que haga uso de los medios de apremio que sean requeridos para que se ponga en posesión al adjudicatario en la primera búsqueda, sin importar oposición de parte del deudor o terceros ocupantes, salvo que, exhiban el contrato correspondiente de dicho uso y en la misma diligencia se le otorgará un término de veinte días naturales para la desocupación del inmueble, apercibidos de que en caso de negativa u omisión de desocupar dentro del término improrrogable, se proceda según el presente artículo, pudiendo dicho tercero proceder en contra del deudor en caso de tener contrato que le faculte a poseer el inmueble.

Por lo anteriormente expuesto me permito someter a este Honorable Asamblea la Aprobación al Siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. - ESTA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL CONGRESO DE LA UNION A FIN DE QUE SE ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LOS CAMBIOS PLANTEADOS AL ARTICULO 576 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y UNA VEZ ENTRADO EN VIGOR EL NUEVO CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SEAN INCLUIDOS ESTOS CAMBIOS.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García "del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

A T E N T A M E N T E

ARACELI GERALDO

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite del acuerdo, se pregunta a las Diputadas y Diputados, si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa **Diputado Presidente que el resultado de la votación, es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate de la de la proposición, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados, si desean intervenir en contra de la misma; bueno yo haría el uso de la voz, nada más para una precisión, que es importante que consideremos como Legislatura, que precisamente desde hace tres, cuatro años, se reformó la Constitución General de la República, donde precisamente se facultó de manera exclusiva al Congreso de la Unión, para expedir la Legislación Procesal Civil Nacional y la Legislación Procesal Familiar, Nacional también, desde esa fecha y según resolvió la corte en varias acciones la inconstitucionalidad, no se pueden reformar los Códigos, por parte de las Legislaturas Locales, entonces eso ha hecho que se vaya haciendo anacrónica nuestra legislación, y por esa razón coincido con el planteamiento que hace la

Diputada, de que en tanto no expida el Congreso de la Unión, la legislación, tenemos que acudir a este tipo de medidas, de este tipo de exhortos para que consideren los planteamientos que hacemos como estado y pedir que fueran parte de la razón de la visita que hicimos algunos legisladores a la Secretaría de Gobernación para precisamente pedir que se impulse la expedición de estos Códigos, para que puedan actualizarse varias de las figuras legislativas que como Congreso del Estado, pues tomar este tipo de medidas u otras para urgir al Congreso de la Unión, que lo hagan participe, me parece lo más adecuado, entonces hasta ahí mi intervención en este momento, y obviamente el planteamiento que hace la Diputada Araceli Geraldo; si no hubiera alguna otra intervención, le pediría a la Diputada Secretaria Escrutadora, sometiera en votación económica la proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la proposición, las y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; **se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación, es aprobado por mayoría.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias, **se declara aprobada la proposición presentada;** se concede ahora el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar su proposición; adelante Diputada.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL CONGRESO DEL ESTADO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

Buenas tardes, le solicito atentamente que el presente acuerdo sea integro en el Diario de los Debates, para leer una versión que se ajusta al tiempo pactado para el uso de esta tribuna.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Someto a su consideración que exhortemos A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN LOS PROCESOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, PARA QUE EN LA PLANEACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS 2022, SE APLIQUE EL PRINCIPIO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE LOS GRUPOS VULNERABLES, bajo la siguiente:

Es urgente repensar el diseño de los presupuestos de Egresos 2022, pues la pandemia provocada por el Covid-2019 nos ha llevado a un estancamiento en los esfuerzos para alcanzar la igualdad de género global, añadiendo 36 años al tiempo necesario para reducir esta brecha, pues según el informe publicado por el Foro Económico Mundial, sobre la Brecha Global de Género, en lugar de 99.5, hoy estamos a 135 años para lograr la paridad en todo el mundo.

La pandemia ha tenido un impacto más negativo para las mujeres, empezando por el desempleo que, las ha impactado más, ¿Quién tiene prendido el micrófono?

Gracias. La pandemia ha tenido un impacto más negativo para las mujeres, empezando por el desempleo que, las ha impactado más, por su desproporcionada presencia en los sectores afectados directamente por el confinamiento, y, sobre todo, aquellas que son parte de grupos en vulnerabilidad. El confinamiento, también hizo caer sobre las mujeres las labores del hogar y el cuidado de adultos mayores y niños, incluso los procesos educativos, lo que ha aumentado sus niveles de estrés y reducido su productividad.

La duración de la emergencia sanitaria y de la implementación de las medidas para su inserción, las implicaciones en la salud y en la pérdida de vidas, han impactado muy severamente a la población, sobre todo a aquellas en un contexto social de vulnerabilidad y limitando acceso a los bienes y servicios.

Ahora bien, tomando en consideración que la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos, establece que, para el término e inicio de un ejercicio constitucional, se llevará un proceso en donde el personal saliente, hace del conocimiento el estado que guarda la administración de la dependencia de que se trate, y el servidor público entrante, recibe esta información como punto de partida de su actuación frente a la nueva responsabilidad.

Las comisiones receptoras deben tomar conocimiento de la situación que guarda el desarrollo y cumplimiento de los programas y proyectos de tal manera que se continúe la marcha normal de la actividad gubernamental, y conocer las principales características de las áreas financieras que comprenden la hacienda pública

respectiva, lo que incluye lo relacionado con la planeación, diseño, programación, ejecución y evaluación del presupuesto con perspectiva de género, como la herramienta que permita identificar y atender el fenómeno de la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres.

Por lo que considero oportuno exhortar a las comisiones de enlace de las autoridades salientes y entrantes, a asegurar que las acciones gubernamentales no se paralicen, y se cumpla con los plazos establecidos en la Ley respectiva, para el diseño de sus proyectos de Presupuestos de Egresos 2022.

Es prioritario orientar los recursos de los Presupuestos de Egresos 2022, hacia la adopción de medidas que atenúen los efectos de la crisis por la enfermedad COVID-19, dándole continuidad a lo ya establecido con el aumento de recursos, creando estrategias y políticas públicas que permitan que continúe acortándose la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, que el proceso no pare, y que se extienda entre los diversos sectores sociales a quienes históricamente se les ha negado el ejercicio pleno de sus derechos.

Atentamente solicito a esta Honorable Asamblea, se dispense el trámite correspondiente por urgente y obvia resolución, para que la presente proposición con punto de acuerdo sea discutida y aprobada en esta Sesión, con el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- PROYECTO DE ACUERDO ECONÓMICO PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN LOS PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN:

ASÍ COMO AQUELLAS PERSONAS QUE HAN RESULTADO ELECTAS PARA OCUPAR EL PRÓXIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL:

PARA QUE EN LA PLANEACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS 2022, SE APLIQUE LOS PRINCIPIOS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE LOS GRUPOS VULNERABLES.

Me permito manifestar que el presente punto de acuerdo, se enlista la lista respectiva de las personas que son exhortadas a las cuales no me refiero por ahorrar tiempo en este momento; también comentarles que más tarde que temprano la mayoría hará presencia en Baja California.

ATENTAMENTE

DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada; una vez leída la proposición, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite del acuerdo, se pregunta a las Diputadas y Diputados, si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; **se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación, es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, en esa tesitura; se declara abierto el debate de la proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y Diputados, si desean intervenir en contra de la misma; no habiendo intervenciones, pero más bien yo para pedirles, si me permites sumarme a su planteamiento Diputada, ya que efectivamente en Mexicali y en administraciones pasadas, inclusive no sé, hizo y se deshizo todo lo posible, para no abrir un Instituto de la Mujer en Mexicali, y adolecemos en este municipio de una Dirección de Asuntos Indígenas, también es parte de estos grupos a los que usted se refiere, entonces si me permite sumarme a su proposición, se lo agradecería.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Claro que sí Diputado Molina.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Rocío Adame.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Si, en este tenor, le solicito si me permite adherirme a esta proposición, Diputada Julia, en ese sentido.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Claro que sí Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** La Diputada Michel Sánchez Allende. Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente; también solicitarle a la Diputada Julia, sumarme a su proposición, muy importante que... inaudibles, las instancias ,, la de la Administración Pública Central y Paraestatal, incluyan en sus programas operativos el principio de la perspectiva de género, debe ser una política totalmente transversal y además, si los sistemas tanto de igualdad, como de erradicación de las violencias, deben formar parte de la adquisición, porque va a ser muy rápido al momento de formar los programas cuando entran la administración, entonces desde la planeación, podemos ver que se forman las metas y construirlas con perspectiva de género, para que se les asigne el presupuesto, entonces muy importante su proposición Diputada, me sumo.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Muchas gracias Michel, bienvenida.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Víctor Navarro, ¿Solicitó el uso de la voz?

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Igualmente, para sumarme a la proposición de la compañera Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien; ¿Alguna Diputada o Diputado, que desee hacer uso de la voz en este momento? Diputado Manuel Guerrero Luna.

- **EL C. DIP. DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA:** Igualmente, la cuestión de la perspectiva de género, ya no debe de ser un discurso, debe de ser en los hechos y me sumo con mucho beneplácito a la propuesta de la Diputada.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Bienvenido Diputado Manuel Guerrero y Diputado Víctor Navarro.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien, no habiendo... ¡Ah! Diputado Sergio Moctezuma.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente; en los mismos términos, para ser congruente con lo que decimos y con lo que hacemos, Diputada, también me adhiero a la proposición con punto de acuerdo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Si me permite adherirme también en apoyo a su proposición.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Claro que sí Diputado Ramón.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien, no habiendo más intervenciones, en este momento le pediría a la Diputada Secretaria Escrutadora, sometiera a votación económica la proposición a la que dio lectura.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la proposición, las y los

Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente que la proposición es aprobada por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, **se declara aprobada la proposición presentada.** Continuando con el orden del día, se concede el uso de la voz a la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, para presentar su Proposición; adelante Diputada, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Gracia Diputado Presidente. Dip. Juan Manuel Molina García, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California. ...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, casi, casi no se escucha o al menos no la alcanzo a escuchar yo bien. Si pudiera revisar su micrófono, la escuchamos Diputada, si quiere hacer uso de la voz para que podamos verificar. No, no escucho, informática, ¿nos podría comentar si hay alguna situación interna?

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** ¿Me escucha? Diputado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Ya.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Okey, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Dip. Juan Manuel Molina García, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California.

HONORABLE ASAMBLEA:

Presento esta, ante esta Soberanía, Proposición con Punto de Acuerdo, con dispensa de trámite, por el que el Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, por conducto de su Director General y Junta Directiva, a informar y/o definir las estrategias económicas y legales para el cumplimiento de las prestaciones de seguridad social, derivadas de los estudios actuariales, que por ley se realizan cada cinco años. Proposición que por cuestión de tiempo daré lectura a un resumen de la misma, solicitando Diputado Presidente, sea integrada en su totalidad en el Diario de los Debates y Gaceta Parlamentaria.

Consideraciones: La seguridad social es un derecho que implica que el Estado debe realizar las acciones pertinentes para proporcionar servicios médicos, protección económica por enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, desempleo, invalidez o vejez.

En el caso de nuestro Estado, la seguridad social de la burocracia y magisterio se encuentra instituida en el artículo 99, Apartado B, de la Constitución local, al prever que las relaciones entre el Estado y sus servidores, estarán reguladas por la Ley del ISSSTECALI, ordenamiento en donde se instituye que el ISSSTECALI tiene el carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo a su cargo las prestaciones que la Ley establece, y que medularmente se refieren a las jubilaciones y pensiones. Ahora bien, es un hecho

público y notorio la difícil situación financiera en que se encuentra el ISSSTECALI, para cumplir a cabalidad con sus obligaciones constitucionales y legales.

Tan sólo, en el primer trimestre del año, conforme al Estado de Situación Financiera de ISSSTECALI al 31 de marzo, se informa de un Pasivo Circulante por la cantidad de 3,014,302,085 (Tres mil catorce millones trescientos dos mil ochenta y cinco pesos); por tanto, es importante cuestionar cuál es la situación financiera real del ISSSTECALI para hacer frente a sus compromisos de seguridad social, qué indican los estudios o evaluaciones actuariales realizadas en términos de ley

Al respecto, derivado de los artículos 2, fracción VI, 3, 64, 127 fracción V y 142 de la Ley de ISSSTECALI, se contempla la realización de estudios actuariales para definir las estrategias económicas y legales para el cumplimiento de las prestaciones de seguridad social.

Valuación actuarial que según el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, arrojó para la Burocracia, en el rubro Déficit/superávit actuarial, para la generación actual la cantidad de \$16,411,450,082 (Dieciséis mil cuatrocientos once millones con cuatrocientos cincuenta mil ochenta y dos pesos), y para las generaciones futuras la cantidad de \$1,078,159,457 (Un mil setenta y ocho millones con ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos). Mientras que el estudio actuarial del Magisterio, en el rubro Déficit/superávit actuarial, para la generación actual, proyectó la cantidad de \$111,129,429,800 (ciento once mil ciento veintinueve millones con cuatrocientos veintinueve mil ochocientos pesos), y para las generaciones futuras la cantidad de \$13,941,253,804 (trece mil novecientos

cuarenta y un mil millones con doscientos cincuenta y tres mil ochocientos cuatro pesos).

Como se puede observar, dichas cantidades contenidas son exorbitantes, de difícil cumplimiento por parte de ISSSTECALI; entonces es válido cuestionar, cuáles son las estrategias a implementar para subsanar o generar una ruta de acción que permita aligerar la carga financiera anterior.

Diputadas y Diputados: Esta Legislatura debe tomar las acciones necesarias en el asunto, primeramente exhortando a las autoridades del ISSSTECALI a dar cumplimiento en tiempo y forma a los mecanismos de seguridad social derivados de la ley; en segundo término, legislando o fiscalizando el correcto funcionamiento de la institución social, a fin de garantizar la observancia de las prestaciones que las y los trabajadores de la burocracia y magisterio han logrado con su esfuerzo laboral por el paso del tiempo, contribuyendo con sus cuotas a los fondos de seguridad social, respectivos.

Por todo lo expuesto, es que considero viable la propuesta, y se somete a la consideración de este Pleno, con dispensa de trámite, la siguiente **PROPOSICIÓN**

con PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- El H. Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, por conducto de su Director General y Junta Directiva, a que informe a la legislatura, y en su caso, definan las estrategias económicas y legales para el cumplimiento de las prestaciones de

seguridad social, derivadas de los estudios actuariales, al resultar evidente la necesidad de adoptar acciones para ajustar y dar viabilidad financiera para el pago de las pensiones correspondientes.

Dado en el Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación. La suscrita, DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite del Acuerdo, se pregunta a la Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano;
Diputado Presidente, se le informa que es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora...

- **EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** Diputado Presidente, solicito el uso de la VOZ.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Nada más que acabamos de votar, vamos a pasar a la siguiente fase, Diputado, al debate Diputado...

- **EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** Muy amable.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Quiere hacer uso de la voz en el debate? Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a la Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, Diputado Marco Blásquez, ¿levantó la mano?

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** En favor, en favor, para debatir en favor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias, este, por cortesía parlamentaria, le pido señor Presidente si le pudiéramos conceder el uso de la voz al Diputado Peña, que lo solicitó anteriormente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¡Ah!, sí, claro, levantó la mano; pero, adelante. Diputado Peña, ¿desea intervenir?

- **EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** No, nada más era para, secundo la Proposición de la Diputada Monserrat Rodríguez, sumándome a mi compañera en beneficio de los trabajadores de gobierno y municipios del Estado. Es todo, era todo mi comentario, disculpe la, ...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien, adelante Diputado; Diputado Marco Blásquez, adelante.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Gracias, señor Presidente. Nada más pedirle a la compañera me permita suscribir su herramienta parlamentaria y hacer notar pues esa, la trascendencia que manifiesta para la administración pública el que, el que el Congreso se incorpore no sólo al debate, sino a la solución

de un asunto trascendental. Todos sabemos que los sistemas de pensiones están colapsados, el nuestro no es la excepción, llevamos ya muchos años de trabajos, acarreando esos déficits terribles que desafortunadamente se manifiestan en muchas injusticias laborales de centenares de compañeros de las diversas áreas, que habiendo concluido su fase productiva pues resulta que no se pueden ir que porque no hay dinero. Entonces, afortunadamente compañeros, nos espera la llegada de una administradora pública que ha estado al corriente en sus obligaciones, me refiero a la compañera Marina del Pilar. Yo la estuve observando cuando fue Alcaldesa de Mexicali y con muy buena sorpresa vi que se mantuvo al corriente en sus responsabilidades, tanto en el tema de las jubilaciones como en enterar las cuotas que se retienen al trabajador debidamente, que ese es otro tema que debiéramos abordar. De manera que, este, creo que esto abre el, el debate para que ya de una vez empecemos nosotros a involucrarnos en cómo se va a corregir nuestro sistema de pensiones y jubilaciones, cómo vamos nosotros a darle sustentabilidad al mismo, así tengamos que probar un jarabe amargo, así tengamos que hacer de tripas corazón, sabemos los que hemos administrado, en mi caso me tocó administrar una paraestatal, que es todavía más complejo hacerlo, porque las paraestatales viven de los recursos que generan y, si no, pues pongo como testigo al compañero Guerrero, compañero Diputado con el cual pude transitar, con los compañeros pudimos transitar con muchos trabajos; pero no se pudo solucionar el tema. Entonces, sí que se ... (sin audio)

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Se congeló.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí, parece ser que...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ...suscribirme a su herramienta, por favor, es la cuenta.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, gracias Diputado Marco Blásquez. Entonces, se, se suma a la propuesta.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Claro que sí.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien, Diputada Julia Andrea González, adelante, tiene el uso de la voz.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Diputada Monserrat, felicitarla por su exhorto, comentar que esta es una deuda histórica que se tiene, la, las administraciones han dejado que esta deuda incremente desde hace muchos años, con el ISSSTECALI. Entonces, sí se necesita tener estas acciones legales que van a hacer y poder nosotros también como Diputados, aparte de conocerlas, poder apoyar, apoyarlas, ¿no? si me lo permite, sumarme a esta Proposición.
- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Claro que sí Diputada Julia, muchas gracias Diputado Marco Blásquez y muchas gracias también al Diputado Samy Peña por sumarse, muchas gracias.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Manuel Guerrero, adelante.
- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Bueno, pues también para, para sumarme a la petición de, de este tipo. Me congratula que sea preocupación de varios Diputados aquí presentes la deuda histórica que tienen con los trabajadores del Estado, las autoridades, al evadir la responsabilidad de enterar cuotas y

aportaciones que incluso son descontadas de los cheques de los trabajadores. Es un problema añejo que hace ver corrupción desde los últimos 30 años, una cosa es que los sistemas de pensiones atraviesen problemas económicos por falta de fondos o, o de viabilidad; pero en este caso el ISSSTECALI no quebró, lo quebraron. Es criminal que a un trabajador le descuenten de su cheque, deje de percibir una cantidad determinada y que no sea entregada a la, ahora sí al organismo al cual debe ser dirigido. En este año, en esta administración en estos dos años se dio un gran avance, cuando nosotros llegamos a la dirigencia del Sindicato había más de 2 mil trabajadores que habían cumplido en la burocracia su derecho a jubilarse y no podían hacerlo por falta de recursos. Se han jubilado 1 mil 350 trabajadores en año y medio que estamos al frente, y es algo muy bueno; sin embargo, de fondo, el problema no se resuelve ya que no todos los organismos están al corriente en el trámite de sus cuotas. Un gran pacto político se requiere para que todos asuman la responsabilidad que corresponde y de inicio, para para poder ver una solución a corto, mediano y largo plazo de viabilidad; los trabajadores tenemos la responsabilidad de enfrentar lo que tengamos que hacer y tomar las decisiones que se tengan que tomar siempre y cuando todas las autoridades estén al corriente en el enteramiento de las cuotas que nos descuentan. No podemos ni siquiera tocar el tema de un aumento de cuotas, si ni siquiera le entregan las cuotas que nos descuentan en este momento. Es cuanto, Diputado, y me sumo a la propuesta de la Diputada.

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputado; el Diputado Ramón Vázquez está haciendo, solicitando el uso de la voz, adelante Diputado.
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muy buenas tardes compañeros ... (inaudible) de la Diputada Monserrat ... (inaudible) aclarar que esas deudas históricas pues viene de, no sé si se escuche bien, viene desde otras administraciones y ... exigencia de que los trabajadores ... (inaudible)
- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Diputado Presidente, no sé si es, es el audio del Diputado Ramón que no se escucha, no se escucha bien el audio, Diputado Presidente.
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** ... Es cuanto, Diputado Presidente. Y decirle a la Diputada Monserrat que si me adhiere a su Proposición.
- **EL C. PRESIDENTE:** Sí...
- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Con gusto Diputado Manuel Guerrero y Ramón Vázquez, muchas gracias por su ...
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** ... nada más pedirle a la Diputada Monserrat si me puedo adherir a su Proposición.
- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Con gusto, claro que ...
- **EL C. PRESIDENTE:** Diputado Ramón, este, lo escuchamos este, sí, sí captamos su mensaje y la adhesión a la, a la Proposición este, para que revisara ahí también conectividad en el área en donde se encuentra, porque no, no se escucha de manera

fluidido el mensaje; pero estamos este, ya lo registramos. ¿Alguien más que quisiera hacer uso de la voz? En esa tesitura y, ya no habiendo más, ¿Diputada Rocío Adame?

- LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ: Con su venia, Diputado Presidente. Pues nada más para abonar en el, en el tema, creo que es un tema muy importante este, yo creo que las opiniones vertidas aquí tanto de parte de las autoridades como hasta de los mismos trabajadores en la voz ahí de, del Diputado Manuel, pues hacen constar precisamente el rezago que ha habido, esto no es de, de ahorita ni de la Legisla, o que haya mirado la Legislatura pasada y tampoco el Ejecutivo. Lo que sí es importante que se sepa es, que, en este, en esta Legislatura se tomará con mucha, con mucho interés este tema, además de que, como ya se comentó la Gobernadora electa Marina del Pilar, siendo Presidenta Municipal de Mexicali abordó el tema con una gran responsabilidad, acotando precisamente lo que se le debía al ISSSTECALI. Así que, ¡enhorabuena! a la Diputada María Monserrat por este tema tan importante y pues que se hagan las mesas de trabajo necesarias; pero sí es oportuno saber precisamente cuál es el problema, sabemos que es de liquidez y no es por una situación de que no haya recurso, sino lo que se ha perdido o en palabras llenas, llanas, perdón, se ha robado otras administraciones pasadas. Así que, hay que, hay que ser muy responsables, armar las mesas de trabajo y darle una continuidad a este trabajo que es necesario para los trabajadores del Estado, que una vez que han culminado con su temporalidad de trabajo, no hay esa posibilidad de que se retiren con lo que les corresponde. Así que, pues seamos

un, o vamos a ser responsables en esta Legislatura de darle una continuidad y una respuesta a los ciudadanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Muchas gracias, Diputada Rocío.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. ¿Alguna otra intervención? Diputada Alejandrina Corral, adelante.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¡Felicidades! Diputada Monserrat, abordaste el tema en una forma muy correcta. Este, efectivamente hay muchos problemas en el tema de ISSSTECALI, pero siempre ha tenido una silla en la mesa directiva y en la toma de decisiones el Sindicato, eh, cada vez que se ha visto algunos temas en particular, como son lo de las jubilaciones y todo lo relativo a los trabajadores siempre ha estado ahí el Sindicato representado en la mesa. Por otra parte, uno de los problemas graves del, del ISSSTECALI es que los Ayuntamientos no enteran correctamente todos aquellos recursos que le fueron retenidos a los trabajadores, que son las aportaciones que los mismos hacen y la aportación que en su caso deberían hacer los trabajadores. Y esto se agudizó cuando el Ayuntamiento de Mexicali, quien estaba al frente del mismo, que era el Presidente, el ex Presidente Pérez Tejada desvió los recursos, se van en amparo y el amparo lo protege y de ahí se viene el problema porque entonces los otros Ayuntamientos determinan no enterar las contribuciones de los trabajadores y que esto es muy grave. Entonces, apoyo totalmente tu solicitud Diputada Monserrat, y yo creo que es un tema en el que le tenemos que entrar todos, en el tema del ISSSTECALI para

ver cómo se puede resolver la problemática que en el mismo se vive; gracias. Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Por alusión, Presidente.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Muchas gracias compañera Diputada Alejandrina, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien...

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Por alusión a mi presencia en la mesa, en la Junta Directiva de ISSSTECALI, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputado Guerrero, nomás este, para, contestar este, la alusión y, adelante.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Sólo para hacer una precisión sobre la información que acaba de, los comentarios de la Diputada Alejandrina. Lo de Francisco Pérez Tejada, en los tiempos de Acción Nacional son una persecución política, ya que Francisco Pérez Tejada, efectivamente dejó de enterar las cuotas a ISSSTECALI, en el Municipio de Mexicali durante tres años; pero los Municipios Panistas de Ensenada tenían 10 años sin enterar las cuotas y nadie nunca los señaló, persiguieron a un actor político, por cuestión política porque pertenecía al PRI. Pero el PAN, Osuna Millán dejó de pagar las cuotas, Kiko Vega dejó de pagar hasta las pensiones cuando en octubre se fue, todo el sistema de Acción Nacional, en sus últimos 30 años, desmantelaron el sistema pensionario de Baja California y la presencia del Sindicato en la Junta Directiva es, más que simbólica, ya que la mayoría de votos siempre la ha tenido el gobierno. En esta administración hemos

hecho lo que no se había hecho en los últimos 10 años, el Municipio de Ensenada, como ejemplo, ha pagado más de 100 millones de pesos, cuando en 10 años anteriores no pagaban un solo centavo y los que se ampararon fueron los de Ensenada, cuando aplicaron la Ley de Responsabilidades del Estado se le retuvieron las participaciones federales por dejar de pagar las cuotas, se amparó el Municipio de Ensenada y ya no le pudieron retener las participaciones. Sí tenemos que ver todo esto con responsabilidad, pero todo esto tiene nombre y apellido, en 10 años el Municipio de Tecate dejó de pagar también y eso no es de ahorita, es de los últimos 10 o 12 años hacia atrás, todos los Municipios gobernados por Acción Nacional dejaron de pagar y sólo persiguieron políticamente a Francisco Pérez Tejada, que sí, fue uno de los omisos en las retenciones; pero todo el sistema que gobernó este Estado fue el que destruyó el sistema de seguridad social de Baja California. Es cuanto, Diputado.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Y sólo por 900 millones de pesos, únicamente, y sí tampoco yo estoy para ...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada por moción de orden, le comento que para hacer uso de la voz tiene que solicitarlo a esta Presidencia, de favor. ¿Va a hacer uso de la voz?

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No, ya lo indiqué Diputado...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Señor Presidente, ¿me permite el uso de la voz? Por favor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputado Marco Blásquez.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias Presidente. Bueno, creo que el Diputado Guerrero ha dicho una expresión muy loable de su parte en su primera intervención, cuando él señala que los trabajadores por supuesto que deben estar involucrados, no sólo en la solución, sino también en el compromiso. Este es un tema demasiado complejo que llega y alcanza a seres humanos, incluso a colaterales, proyectos de vida que se fundaron en base a un oficio de gobierno y debemos de tomarlo con la seriedad correspondiente. He dicho que creo que la compañera Marina del Pilar, por los hechos así mostrados, le da una altísima prioridad a la administración pública. Entonces, yo conmino a los compañeros, a nuestro Colegio, a que en Comisiones Unidas y con la voluntad política que nos caracteriza realicemos una agenda de contacto con la señora este, Gobernadora Electa cuando tome posesión del cargo; y, obviamente, debemos ir preparados a un terreno donde todo está desvencijado, donde no hay recursos, donde no hay fondos, donde la misma este, reserva técnica está afectada, donde los servicios médicos son muy cuestionables y paupérrimos y debemos de llegar al punto en donde si tenemos que refundar el sistema y decir que somos la primera entidad en el País en hacerlo, porque no conozco de otra que haya tomado con seriedad y con responsabilidad este asunto. Porque entenderemos que hacer un asunto complejo en donde se tienen que tomar decisiones radicales, pues no siempre se cae bien la medida. Entonces, sí creo que debemos, señor Presidente, amigos de la Junta de Coordinación, dialogar esto como un colegio unido, convocar

a nuestras Comisiones respectivas, generar una agenda y el mismo día que tome posesión la compañera, los mismos posicionamientos que se hacen de manera ceremonial el día correspondiente, hacerle saber que es el punto más importante de nuestra agenda. Porque, reitero, implica seres humanos, proyectos de vida y obviamente personas colaterales o son los hijos o los nietos de los trabajadores, que se ven afectados por esta irresponsabilidad administrativa. Es la cuenta, señor Presidente, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Marco Blásquez. ¿Alguna otra intervención? Diputada Monserrat Rodríguez, adelante.

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Solamente Presidente, agradecer a los compañeros Diputados que se han sumado y pues, vamos a trabajar juntos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien, si me permite, este, le pediría que me sumara también a la Proposición. Como ya lo expresaron este, en varias ocasiones, es un problema de hace tiempo, ISSSTECALI ya tiene herramientas jurídicas a su alcance para poder ejecutar, y desgraciadamente, como comenta el Diputado Manuel Guerrero, en el caso de Ensenada metieron una controversia Constitucional en la Suprema Corte de Justicia, ... una suspensión, dejaron de pagar en la administración de Marco Novelo por 3 años y esa controversia, inclusive, ya se las negaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Entonces, reconocieron la validez de la reforma, que le da la oportunidad al ISSSTECALI de ejecutar sobre participaciones federales a los Municipios en caso de contumacia. Entonces, es un

tema, este, coincido con el Diputado Marco Blásquez que, este, y con todos ustedes en cuanto a que debemos de dar hacia adelante en el análisis, de ver cuál es finalmente una ruta de solución a este tema. Si no hay otra intervención...

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Víctor Navarro.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Sí, nada más para, ojalá nos podamos sumar todos al tema que está proponiendo la Diputada Monserrat; también me sumo, es cuánto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, bienvenido. Entonces, si no hubiera otra intervención, le pediría, este, con los Diputados y Diputadas que se sumaron a la Proposición de la Diputada Monserrat Rodríguez, este, le pediría...

- **EL C. DIP. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO:** Diputado Presidente, yo nada más para sumarme también, por favor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí, ¿quién?

- **EL C. DIP. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO:** Julio César Vázquez.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Julio César Vázquez Castillo.

- **LA C. DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ:** Igual, Diputado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Claudia Agatón, se suma, muy bien...

- **EL C. DIP. CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA:** Diputado, Diputado Presidente, también para sumarme, Diputada Monserrat Rodríguez.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Adrián González se suma también a la Proposición de la Diputada, muy bien.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Al igual que yo, Diputado Presidente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Dunnia Montserrat Murillo, se adhiere también.
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Rocío Adame, me adhiero también.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Rocío Adame; la Diputada Araceli Geraldo se suma a la Proposición.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidente, yo también me sumo a la Proposición.
- **EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** Me sumo también.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Evelyn Sánchez, Diputado Peña, este, ya estaba, ¿quién más?
- **LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Briceño Cinco.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se suma la Diputada Daylín García, se suma la Diputada Michel Sánchez Allende.
- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Me sumo, Diputado Presidente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien, bueno vamos a pedir ... Alguien tiene el micrófono abierto. Este, por una ausencia momentánea de la Diputada Julia Andrea le voy a pedir a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, este, que someta a votación,

como Secretaria Escrutadora en este momento, someta este, a votación económica la Proposición en cuenta.

- LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidenta, se somete a votación económica la aprobación. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse de manifestarlo levantando su mano; **se le informa Diputado Presidente que, el resultado es, aprobado por mayoría.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias Diputada. **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se concede el uso de la voz al Diputado Manuel Guerrero Luna, para efecto de que presente su Proposición; adelante Diputado, tiene el uso de la voz.

- EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA: Gracias Diputado Presidente, con su venia. Dip. Juan Manuel Molina García, Presidente de la Mesa Directiva del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, Presente:

Honorable Asamblea:

El suscrito MANUEL GUERRERO LUNA, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional en esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional, en uso de las facultades previstas en los Artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía en uso de la voz para presentar "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO", al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES:

En el municipio de Mexicali, de acuerdo a los últimos datos proporcionados por el INEGI, habitamos aproximadamente 1,049,792 personas. Nuestra sociedad mexicalense, como en cualquier sociedad del presente, ha ido al paso del tiempo modificando sus hábitos de consumo y consecuentemente los tipos de residuos que generamos, y ello se debe principalmente a la modificación de su actividad productiva. Con motivo del desarrollo que ha venido alcanzando nuestro municipio, a raíz del incremento en la actividad industrial, el costo es de igual forma el incremento en la demanda de los servicios para la regulación de los diversos residuos que produce el sector productivo, con lo cual se ha rebasado la capacidad para manejarlos adecuadamente. No pasa desapercibido el gran esfuerzo de los propios ciudadanos y el sector empresarial mexicalense, quienes gracias a su responsabilidad y compromiso tratan de mantener una regulación de dichos residuos de la forma más óptima, ello con auxilio de los avances de la tecnología; sin embargo, no ha sido realmente suficiente para que verdaderamente se obtenga un control y manejo de las cantidades enormes de residuos que genera la totalidad de la población de esta municipalidad.

Así tenemos que actualmente el municipio de Mexicali no cuenta con la infraestructura necesaria en cuanto a Centros de Transferencia de residuos de casa habitación (domésticos) para atender en su totalidad a la zona del Valle de Mexicali, así como las zonas conurbadas y rurales que contemplan además diversos materiales, muebles – escombros, de esta ciudad.

La consecuencia de tal escasez es la afectación principalmente a aquella población distanciada de la zona urbana de este municipio, es decir, el valle y demás zonas rurales que lo conforman, puesto que, aunque en menor medida, igualmente dicha población genera cantidades considerables de residuos que requieren ser tratados por el centro de transferencia. En ese sentido tenemos que la población del valle y zona rural de Mexicali se ve atentada gravemente en su salud, pues al no tener acceso a un Centro de Transferencia en corta distancia, se incrementa el nivel de contaminación que genera la acumulación de residuos a los que no se les da el tratamiento adecuado.

El panorama antes expuesto, nos deja evidenciada la necesidad que tienen los pobladores del valle y zona rural de nuestro Municipio de Mexicali para que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y de Infraestructura, Desarrollo y Reordenación Territorial, en cumplimiento a los lineamientos y principios que persigue la Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Baja California, en el ámbito de sus competencias y de conformidad con sus atribuciones, realicen las acciones necesarias y suficientes, en materia presupuestaria y estructural a fin de que se logre la instalación y funcionamiento de un Centro de Transferencia en el Valle y Zona Rural de Mexicali, B.C.

Por lo expuesto, me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, solicitando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley

Orgánica de este Poder legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, en los términos siguientes:

ÚNICO. El H. Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto al C. Gobernador del Estado, Ing. Jaime Bonilla Valdez, así como a los Titulares de la Secretarías de Hacienda y de Infraestructura, Desarrollo y Reordenación Territorial, para que en el ámbito de su competencia y de conformidad con sus atribuciones, realicen las acciones necesarias y suficientes, en materia presupuestaria y estructural, para el siguiente ejercicio 2022, a fin de que se logre la instalación y funcionamiento de un Centro de Transferencia en el Valle y Zona Rural de Mexicali, Baja California.

DADO en el Honorable Congreso del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación. ATENTAMENTE: DIP. MANUEL GUERRERO LUNA.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Una vez leída la Proposición, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite del Acuerdo, se pregunta a la Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, bueno, en este caso a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, que nos auxilie y que someta en votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada a los Diputados y Diputadas

que se encuentran a favor, favor de manifestarlo levantando su mano; **se le informa Diputado Presidente**, que **el resultado de la votación es, aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. En consecuencia, se declara abierto el debate de la Proposición; se pregunta a la Diputadas y Diputados si alguien desea intervenir en contra de la misma, Diputado Diego Echevarría, ¿solicitó el uso de la voz? Adelante Diputado, en el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVERRÍA IBARRA:** Sí, solamente realizar una, una precisión. Los residuos sólidos urbanos son competencia municipal, que son de los residuos que está hablando, ¿no? Diputado, este, Manuel Guerrero. Los residuos de manejo especial son de competencia estatal. ¿Por qué digo esto? Porque aquí en el exhorto estamos exhortando al Titular de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo; pero la competencia de ellos es, son los residuos de, de manejo especial. Es decir, escombros, colchones, refrigeradores, y en la exposición de motivos que nos estaba comentando el Diputado Manuel Guerrero, pues habla de los residuos sólidos urbanos, que son los originados por los residuos de la vivienda, ¿no? lo que es, lo que se lleva el camión de la basura, ¿sí? Entonces, como comentario nada más, yo creo que debemos de, en este punto que está muy bien, nada más que exhortar al Ayuntamiento de Mexicali por ser competencia, por ser competencia municipal, los residuos sólidos urbanos; pero estoy a favor de, de su propuesta y su inquietud este, Diputado Manuel Guerrero, y de la necesidad también de ese centro de transferencia.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Alguna otra intervención? Diputadas y Diputados...
- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Diputado Presidente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Manuel Guerrero Luna, adelante, tiene el uso de la voz.
- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Es en ambos sentidos la propuesta y en los temas de, ambientales interviene SEMARNAT y ... Hacienda. Ya un poquito prácticos, el traslado de los residuos se da en, en el Hipólito Rentería, en la carretera San Felipe. Es triste, por ejemplo, que el Ayuntamiento tiene deficiencia en los camiones para prestar el servicio de recolección de basura, en el Valle es más la deficiencia, en algunas demarcaciones sólo tienen un camión y tardan más en trasladar la basura por, ejemplo, de Algodones hasta el Hipólito, que en llenarlo, entonces, el desgaste, y gasto de dinero, físico de personas, de horas trabajo-hombre y del desgaste de la unidad es tremendo, debido a las distancias que tienen que recorrer los camiones para trasladarse al Hipólito Rentería. Para mí, se me hace increíble que en años no se haya construido un centro de transferencia en el Valle que pueda acortar estas distancias, hacer más efectivo el uso de recolección de basura y, para beneficio de todos, de los ciudadanos, ahorros para el Municipio y, sobre todo, la contaminación que genera problemas de salud para la población. Sí analizaremos, Diego, ese, ese punto que dices y lo que tengamos que hacer, yo creo que hay que hacerlo. Muchas gracias, Diego.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado Diego Echevarría, adelante.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que comenta el Diputado Manuel Guerrero, de hecho, estoy a favor de, de su propuesta, se necesitan más centros de transferencia en, tanto en residuos sólidos urbanos, lo que es en el, en el Valle y de residuos de manejo especial; pero en toda la Ciudad, incluso en todo el Estado. De acuerdo también en que los costos y demás de traer la basura desde el Valle hasta lo que es el confinamiento final que está ...(sin audio) puede revisarlo en este momento o, pues lo votamos, no sé, pues cuando les llegue allá en el Ejecutivo le, a la mejor se lo, se lo harán pasar al, se lo pasarán al Ayuntamiento o a la mejor aquí en la Presidencia le van a hacer algún comentario, ¿no? no lo sé, no sé qué pueda pasar; pero ... (sin audio) las competencias, ese tipo de residuos y, y de acuerdo con las, con las, este ,la exposición de motivos que nos expresa el Diputado Manuel Guerrero.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado, ¿alguna otra intervención? Entendería el planteamiento que hace el Diputado Diego Echevarría es que se ampliara a quién se le hiciera el exhorto; pero obviamente le plantearíamos al Diputado este, proponente si aceptara esa, esa ampliación a su Proposición. En términos de la Ley Orgánica pues usted es, es quien está presentando la Proposición, el Diputado Manuel Guerrero, nada más se le preguntaría si acepta la, la propuesta antes de someterlo a votación.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Así es, Diputado Presidente, si me permite. Incluiría también al Ayuntamiento, obviamente, pues estaba viendo que era

SERMANAT y Hacienda las involucrada; pero, pues que le tenga, a quien le tenga que llegar. Es cuánto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien, entonces con un añadido este, al Resolutivo de que también se hiciera el exhorto al Ayuntamiento de Mexicali, en el ámbito de su competencia; y en esa, y el resto quedaría igual. Entonces, una vez este, agotadas las intervenciones y con el ajuste hecho a la Proposición, le pediría a la Diputada Evelyn Sánchez sometiera a votación de las Diputadas y los Diputados la Proposición de mérito, en votación económica.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentran a favor, sírvanse de manifestarlo levantando ...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición; adelante Diputada, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente; buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados; a los medios de comunicación y a la ciudadanía que nos ve a través de sus plataformas digitales. Preciso que únicamente daré lectura a los puntos más importantes de este Punto de Acuerdo, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta ... (sin audio) de la Mesa Directiva de la Honorable XXIV Legislatura.

La suscrita, Diputada, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de Morena presento ante esta Honorable Asamblea Punto de Acuerdo Económico

con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, mediante el cual se propone al Pleno del Congreso del Estado, autorizar emitir un reconocimiento en favor a las dieciséis personas premiadas por el Premio Estatal de la Juventud 2021, por la excelencia en su trayectoria, por su talento, capacidad e iniciativa en el área social, cívica, educativa, tecnológica, científica, cultural, deportiva, profesional, económica, ambiental y, por haber realizado servicios y acciones relevantes en beneficio de las juventudes del Estado de Baja California, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Es de suma importancia hacer un reconocimiento a la excelencia a la trayectoria de las y los dieciséis jóvenes premiados por el Premio Estatal de la Juventud, no sólo por el Instituto de la Juventud, sino por esta XXIV Legislatura, en el artículo 98 de la Constitución del Estado establece que: "El Estado y los Municipios promoverán el desarrollo integral de la juventud". De igual forma, el artículo 100 de la Ley de la Juventud, menciona que: "El Premio Estatal de la Juventud tiene por objetivo reconocer la trayectoria de jóvenes con talento, capacidad, iniciativa en diversas áreas y ámbitos de ... en beneficio de la juventud".

No obstante que el Congreso del Estado cuenta con mecanismos de participación de reconocimiento juvenil como el Parlamento de la Juventud, también lo es que tienen una finalidad distinta. Mientras el Premio Estatal reconoce la excelencia de las y los jóvenes en diferentes categorías, el Parlamento es un espacio de expresión política de las y los jóvenes que permite manifestar plenamente pensamientos, ideas,

opiniones y propuestas sobre los temas y problemas que consideren de mayor impacto en la sociedad y en la vida de la juventud bajacaliforniana.

Es por ello que, propongo a esta Asamblea, que haga un reconocimiento a las y los jóvenes que fueron galardonados en el Premio Estatal de la Juventud 2021.

La convocatoria para dicho premio fue publicada el día 24 de junio del presente año, tuvo la participación de más de 100 jóvenes en las diversas categorías, las cuales contemplan a las juventudes menores y mayores, de entre 12 y 29 años.

De estas y estos 100 jóvenes, los siguientes resultaron acreedores al galardón del Premio Estatal de la Juventud:

- Premio a la expresión artística y artes populares:

YADIRA MATEOS GONZALEZ

SERGIO IVAN CARO TORRES

- Premio a la protección al ambiente:

JESUS ENRIQUE CASTAÑEDA BUITIMEA

HIRAM RAFAEL MORENO HIGAREDA

- Premio al compromiso social:

ARIANA MICHELLE MURILLO FONSECA

IVAN GUADALUPE RUELAS GARCIA

- Premio a los derechos humanos y fortalecimiento a la cultura indígena:

CAMILA AMAHIRANI GALINDO GONZALEZ

JASIEL SOTO TORRES

- Premio por su aportación a su cultura política y a la democracia:

RENE IBRAHN CARDONA PICON

- Premio por la participación en el Deporte y a la actividad física:

LETZLY ITZELL AZCORRA MORENO

REBECA MARQUEZ RODRIGUEZ

- Premio al ingenio emprendedor:

ALEJANDRO APODACA CORDOVA

CESAR FELIPE ARVIZU ORENDAIN

- Premio a la ciencia y tecnología:

WALTER ADRIAN AHRENS CASTRO

- Premio al logro académico:

ADOLFO EDMUNDO RAMIREZ GARCIA

SILVIA LORENA ARAMBULA ZAZUETA

La presente Legislatura tiene una representación juvenil amplia, gracias a las acciones afirmativas aplicadas en el proceso electoral pasado. Debemos de solidarizarnos y promover este tipo de distinciones a favor de las juventudes del Estado, con la finalidad de motivar a más generaciones de jóvenes en seguir contribuyendo con sus acciones a la transformación social, cultural, política y económica del Estado.

Por lo anteriormente propongo a esta respetable Asamblea los siguientes puntos de Acuerdo:

PRIMERO: La XXIV Legislatura del Estado de Baja California, aprueba y autoriza a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Presidencia de la Comisión de Igualdad de,

entre Mujeres, Hombres y Juventud, emitir un reconocimiento especial para las y los jóvenes que fueron galardonados con el Premio Estatal de la Juventud 2021, por la excelencia en su trayectoria, su talento, capacidad e iniciativa en el área social, cívica, educativa, tecnológica, científica, cultural, deportiva, profesional, económica, ambiental y, por haber realizado servicios y acciones relevantes en beneficio de las juventudes del Estado, que se describen con anterioridad.

SEGUNDO: Se instruye a la Mesa Directiva de esta XXIV Legislatura del Estado de Baja California que, en coordinación con la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventud, y el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, sean notificados y se cite a las y los jóvenes ganadores del Premio Estatal de la Juventud para recibir su reconocimiento.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado y su correlativo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la Sala Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 8 días del mes de septiembre del año 2021.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Una vez leída la Proposición, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite del Acuerdo, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite;

de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada ... (sin audio) Me gusta decirlo dos veces. En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; **se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es, aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Secretaria Escrutadora, no se preocupe, nos percatamos de la votación doble. Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. No habiendo intervenciones, le, ¡ah!, Diputada Julia Andrea González, adelante.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** No es en contra, es felicita Diputada el trabajo de las y los jóvenes que ganaron este galardón. Y si mi compañera y amiga Michel me permite sumarme a esta Proposición en donde le vamos a dar un reconocimiento de parte de esta Legislatura a estas juventudes, yo estaría muy honrada.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Adelante, muchas gracias Diputada, por las juventudes.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Daylín García, adelante.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias Diputado Presidente, y gracias a la, a la inicialista Michel quien ha sido una joven ejemplo en Baja California, del activismo social y que ahora veo el por qué le da seguimiento al Premio Estatal de la Juventud. En su momento yo tuve la oportunidad de participar también este, en estas convocatorias; así que, definitivamente esto impulsa a que el talento de los jóvenes se replique y que ellos mismos motivan a otros jóvenes más pequeños a seguir participando. Así que, ¡felicidades! a la Diputada Michel, y, sobre todo, pedirle que, si me lo permite pueda suscribirme también.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Diputado Presidente...

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Bienvenida Diputada, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** El Diputado Echevarría había solicitado el uso de la voz, y después el Diputado Víctor Navarro.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, con su permiso Presidente. Diputada Michel, este, muchas felicidades por esta Proposición; también quisiera, si me lo permites, suscribirme a tu, a tu, este, Proposición. Es un tema muy importante, reconocer a los hombres, mujeres, este, la juventud en Baja California.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** ¡Excelente!, bienvenido Diputado, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien, tiene el uso de la voz el Diputado Víctor Navarro.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** De igual manera, me tocó ser Director de una Escuela Preparatoria, y celebro este tipo de, de eventos. Igual, si me permites sumarme, Michel.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** ¡Excelente!, gracias Diputado.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Diputado, con su venia. También, este, para si la Diputada Michel ... (inaudible) sumarme a su Propuesta ... (inaudible) jóvenes...

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias Diputado, bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada...

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** También solicitarle (sin audio) Bueno, solicitarle a la Diputada Michel me adhiera también. Y comentar que es de suma importancia el reconocimiento a los jóvenes que ya de por sí a veces la tienen complicada; pero con ese ánimo que siempre han demostrado en Baja California, creo que tienen un lugar especial, aquí hay muchos jóvenes Diputados. Así que, solicito adherirme y pues, ¡enhorabuena! Diputada; siempre el reconocimiento da un aliento a seguir hacia adelante.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias Diputada (inaudible) gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, ¿alguna otra intervención? No habiendo más intervenciones, este, le solicitaría Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica, económica, la Proposición de mérito.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es, aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Le concedemos el uso de la voz a la Diputada Claudia Agatón Muñiz para presentar su proposición, adelante Diputada tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ:** Gracias Presidente, con su venia. Buenas tardes Diputadas, buenas tardes a todos los Diputados.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

La suscrita Diputada CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ, integrante de la Vigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentarles Diputados ante esta Soberanía un exhorto bajo la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La discriminación a la que la mujer ha estado sometida, es un hecho histórico innegable, cierto es que, en los últimos años, hemos avanzado notoriamente, sin embargo, aun la igualdad de género no es una realidad total.

En ese tenor, el Estado Mexicano y todas sus autoridades, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º, 4º y 133 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, están obligados a promover, practicar y desarrollar políticas públicas tendientes a lograr esta igualdad de género.

Lograr una vida libre de violencia en las mujeres Diputados es el reto diario. Las estadísticas demuestran que un gran número de mujeres ha sufrido, en algún momento de su vida, violencia; una violencia que, además tiene la particularidad, que ocasiona un dolor que las mujeres sufren en silencio; pues temen alzar la voz, o actuar en consecuencia, por estar su vida, su integridad física, su economía o su trabajo, en riesgo.

Esta situación, es precisamente la que demanda que todas las autoridades redoblemos esfuerzos y no claudiquemos, pues aunque, efectivamente, hemos avanzado como lo reiteraba como sociedad, aún falta mucho para lograr una vida libre de violencia y de igualdad sustantiva para todas las mujeres.

Y en ese tenor Diputados, pedirles a los Ayuntamientos y hoy los Concejos Fundacionales ellos han ejecutado, cada uno por su parte, acciones para erradicar esta violencia y con ello, además permitir una igualdad de mujeres y hombres.

Estas acciones, por supuesto, han sido resultado de esfuerzos conjuntos; esfuerzos encaminados a implementar políticas públicas con perspectiva de género; sin embargo, muchas de estas acciones, aún no han causado el impacto que se busca, pues incluso, son desconocidas principalmente por muchas mujeres.

Ante este escenario, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California y en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, es que resulta propicio, que esta Soberanía conozca a detalle, el catálogo de acciones y servicios que cada gobierno municipal presta a favor de la igualdad de género y para erradicar la violencia de las mujeres.

Se afirma lo anterior pues, como se dijo, hoy los tiempos demandan trabajos de unión y de coordinación Diputados, en los que se busque la mejora social, y eso solo podrá lograrse, con acciones coordinadas y elaboradas con perspectiva de género.

Es por lo anterior, y ante la necesidad de trabajar en conjunto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés público y de obvia y urgente atención y resolución, me permito Diputados someterles a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO Y ENSENADA, ASÍ COMO A LOS CONCEJOS FUNDACIONALES DE SAN QUINTIN Y SAN FELIPE, TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A EFECTO DE QUE, SE SIRVAN INFORMAR A LA BREVEDAD, RESPECTO DE LAS ÁREAS, DIRECCIONES, ESPACIOS Y SERVICIOS QUE, CADA UNO DE ELLOS, PRESTA A FAVOR DE LA MUJER, EN ATENCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MATERIALIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICAR TODA CLASE DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, PRECISANDO EL NOMBRE DE LOS PROGRAMAS, CAMPAÑAS, TEMPORALIDADES, Y EN SU CASO, QUE TAMBIEN NOS FACILITEN CUALES SON LINEAMIENTOS Y/O REGLAS DE OPERACIÓN, ASÍ COMO LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES U ORGANISMOS PARAMUNICIPALES QUE LOS PRESTAN.

Dado en el Salón en vía virtual, es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, una vez leída la proposición, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite del acuerdo, se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta la someta votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; **se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Una vez aprobada la dispensa de trámite se declara abierto el debate de la proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la misma; al no haber intervenciones le pediría a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la proposición presentada, las y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; **se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, se declara aprobada la proposición presentada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Román cota Muñoz para presentar su proposición, adelante Diputado.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Gracias, con su permiso Diputado Juan Manuel Molina García, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

El suscrito como representante del Partido Revolucionario Institucional en esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano y los artículos 110, 114, 117 y 119 relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la migración internacional es una materia de derechos que se relaciona estrechamente con los nuevos desafíos del desarrollo. En esta era de globalización, en que los factores productivos gozan de plena movilidad, ya es imposible imaginar un mundo en que las personas no se trasladen a través de las fronteras.

Compartimos frontera con una de las potencias más grandes del mundo y que además es el destino de casi de la totalidad de los ciudadanos que emprenden este viaje, el denominado "sueño americano". Las últimas cifras emitidas por el Gobierno Mexicano en el año 2020, posicionan al país en el primer lugar de corredores migratorios, recibiendo a casi 11 millones de personas provenientes de distintas partes, lo que representa el 3.9% del total de la población migrante del planeta.

Baja California no es ajeno al tema, nos encontramos dentro de los primeros 5 lugares de las Entidades con mayor intensidad migratoria según la Comisión Nacional

de Población (CONAPO). La última medición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020, refleja que de la Entidad partieron poco más de 26 mil personas para vivir en otro país, de las cuales 92 de cada 100 tenían como destino Estados Unidos de América. Además la ciudad de Tijuana ostenta el primer lugar en tránsito migrante y cruce fronterizo, que colinda con el Estado de California, Estado con el mayor Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos, el cual representa el 14.2% del país vecino.

En la actualidad, las condiciones de nuestra región fronteriza se han agravado, el mundo global y el crecimiento constante de las desigualdades han orillado a las sociedades de los países en desarrollo a repensar sobre las posibilidades de migrar para mejorar su calidad de vida, el contexto actual tras la llegada de la pandemia por COVID-19 ha generado una problemática mayor, las condiciones del migrante, las medidas de contención y mitigación implementadas para abordarla, pueden afectar de manera desproporcionada a los migrantes. Las restricciones de movimiento, el cierre de fronteras, el endurecimiento de las políticas migratorias, la pérdida de fuentes de empleo y la estigmatización afectan especialmente a esta población, mientras que, en paralelo, exacerbaban sus vulnerabilidades.

Además, un tema a resaltar es la violencia sufrida por la población en condición migrante, estos son propensos a un alto nivel de maltrato mientras se encuentran en tránsito hacia los Estados Unidos de América. Del número total de migrantes que sufrieron algún tipo de violencia durante el tránsito, sólo el 13.9% reportó el evento

a las autoridades u organizaciones sociales, según datos recabados por el Instituto Nacional de Salud Pública en México.

Es entonces importante el monitoreo continuo de esta situación por parte de las autoridades estatales en todos los ámbitos, para vigilar las condiciones de vida y otros factores determinantes de la salud de los migrantes.

Ante esta situación, debemos señalar que ya se cumplirán siete meses desde que se asentaron en las inmediaciones de la garita "El Chaparral" de la ciudad de Tijuana, grupos de migrantes, nacionales y extranjeros, que cohabitan en dicho asentamiento en espera de noticias de las autoridades estadounidenses sobre la apertura de los procesos de asilo, se encuentran hasta ahora en condiciones de hacinamiento y por alta vulnerabilidad, pues dentro de los asuntos desatendidos por las autoridades destacan el reciente retiro de baños y regaderas portátiles, que provoca un grave conflicto sanitario y de salud. Se tiene conocimiento además de un nuevo grupo de migrantes que partió del Sur del País y que pronto llegará hacia a la ciudad de Tijuana.

Este conjunto de personas en su trayecto han sufrido diversas afectaciones entre maltratos, hostigamientos por parte de la guardia nacional, el Instituto Nacional del Migrante, a pesar de las circunstancias adversas la caravana continúa su trayecto y ha orillado a sus integrantes a refugiarse en albergues, Iglesias o las mismas calles de la ciudad que transitan, volviendo a integrarse y siendo siempre su ruta hacia el norte del país. Urge planificar una estrategia entre el gobierno federal y el estatal al no recaer en lo ocurrido en días recientes, en donde desafortunadamente agentes

del Instituto Nacional de Migración golpearon a migrantes miembros de una caravana, resulta inaudita esta situación, aún más cuando proviene de un organismo que debe de vigilar y proteger.

No podemos permitir que la solución de los problemas sociales y derivado de lo antes expuesto sean resueltos con violencia y el desapego de los derechos humanos, la condición migrante tiene tras ella una historia de lucha contra la pobreza, contra la desigualdad, el hambre y la injusticia, el sueño del migrante siempre será positivo y lleno de esperanza, contribuyamos con su causa desde el sentido de la solidaridad, haciendo valer con instrumentos internacionales relativos a la protección de los derechos humanos, brindando a los bajacalifornianos seguridad y certidumbre en el Estado, ante esta frontera, que es un reto permanente en nuestra sociedad.

Es por lo anterior que, se propone ante esta Soberanía con dispensa de trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley Orgánica la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE, EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE MÉXICO, VINCULE LAS ESTRATEGIAS DE ACCIONES INMEDIATAS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA ORIGINADA POR EL ARRIBO Y PERMANENCIA DE MIGRANTES ESTABLECIDOS EN EL PUERTO FRONTERIZO DE EL CHAPARRAL EN LA CIUDAD DE TIJUANA, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UN PLAN PREVENTIVO DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES QUE ENTRAN.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a los 8 días del mes de septiembre del año 2021. Es cuánto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Una vez leída la proposición, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite del acuerdo, se pregunta a las Diputadas y Diputados si alguien desea intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; **se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, en consecuencia se declara abierto el debate de la proposición, se pregunta a las Diputadas y Diputados si alguien desea intervenir en contra de la misma; bueno, yo nada más haría una intervención si me lo permiten.

Estando de acuerdo con los planteamientos que hace el Diputado el plantearía que se hiciera una adición en donde se sumara también al Ayuntamiento de Tijuana, porque pues se señala a la autoridad federal, la autoridad estatal, pero la autoridad municipal en el marco de su competencia, también tiene que ejecutar en todo caso

acciones que tiendan hacer las cosas de manera debida, ya tenemos la referencia que en otros momentos autoridades municipales de Tijuana, cuando fueron las situaciones de las primeras caravanas que llegaron, pues hubo situaciones inclusive desafortunada en el trato a los emigrantes que llegaron sea de nacionalidad que sean, son seres humanos, tienen derechos y no podemos generar este situaciones que estén descoordinadas ahora, hay que evitar los errores del pasado; entonces yo le plantearía Diputado tomar nota si me lo permite y si se pudiera hacer una adición en los resolutivos en donde también se involucrara en este trabajo conjunto al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; ese es mi planteamiento, no sé si hubiera alguna otra intervención, Diputado Román si me lo permite.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Únicamente secundar la inclusión en el resolutivo para que se pueda incluir de las autoridades del Ayuntamiento de Tijuana particularmente e involucrarnos para poder atender la problemática.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien, alguna otra intervención? Si no hubiera intervenciones, entonces, ah! Diputada Julia Andrea González, adelante.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Si, felicitar al Diputado Román por este exhorto tan importante para algo que está sucediendo en Tijuana desde hace algunos meses y que todavía no se tiene la forma de contener esta llegada y sobre todo de darles un buen lugar para que estén, porque el chiste no es que estén y quitarlos por quitarlos, el chiste es que tengan los lugares y las condiciones idóneas para poder vivir. Lo felicito Diputado si me permite adherirme a esta proposición.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su permiso Presidente. También pido sumarme y agregar, secundar lo ya mencionado por el Diputado Juan Manuel Molina, a mí me tocó en lo personal estar trabajando con las primeras caravanas, fueron 6 mil y fue algún tanto desafortunada en la administración de aquellos tiempos que estaba Juan Manuel Gastelúm, que promovía el repudio y el odio hacia los migrantes, al final todos somos seres humanos, y creo que siendo parte de esta comisión tenemos que trabajar a favor de todas y de todos, nada por encima de los derechos humanos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Alguna otra intervención? Diputada Rocío Adame adelante.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Pues solicitarle adherirme a esta proposición presentada por el Diputado Román Cota, y sobre todo el tema que manejas ahí Diputado Presidente de que se sume a Tijuana, sabemos que este es un tema de manera federal o así es como está el quien debe de revisar este tipo de temas, pero indudablemente los Municipios son los que al final tienen o vienen resolviendo desde el lugar donde deben de estar estas personas que migran, es lógico que cuando es una caravana, pero esta vocación que tiene Baja California precisamente de recibir a personas que migran o emigran de los lugares donde no han podido encontrar una forma de vida o mínimamente la paz para poder vivir con su familia, sí es importante que los Municipios o se les dé un apoyo también a los

Municipios, porque al final de cuentas son los que resuelven, así que está muy acertada la observación que haces, y pues adherirme ahí, este un tema de derechos humanos, antes de que un tema económico, las personas que vienen siempre o su mayoría vienen buscando una mejor forma de vida, y Baja California en su mayoría está integrado por personas que han migrado del interior de la República y que hemos encontrado una posibilidad de vida y una calidad de vida, siempre con el pensamiento de ser útil a este Estado y a este País, así que me adhiero y agradezco mucho todo este posicionamiento del Diputado Román Cota, es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Alguna otra intervención? Si no hubiera otra intervención, le pedimos a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la proposición, con la adición hecha y aceptada por el Diputado Román.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la proposición, con las adecuaciones planteadas, las y los Diputados que se encuentran a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; **se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, **se declara aprobada la proposición presentada.** Se concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar su proposición, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Gracias, con su venia Diputado Presidente. De nueva cuenta buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados. Preciso que únicamente daré lectura a los puntos más importantes de este punto de acuerdo, solicitándose sea incorporado de forma íntegra en la gaceta y demás documentos parlamentarios.

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable XXIV Legislatura.

La suscrita Diputada en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de Morena presento ante esta Honorable Asamblea Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, mediante el cual el Pleno del Congreso del Estado extienda por segunda ocasión el término del IV Parlamento de la Juventud del Estado de Baja California, se ratifique la integración del Comité Organizador del V Parlamento de las Juventudes, se apruebe la convocatoria de dicho parlamento y sea publicada en el portal oficial del Congreso, así como la página de Facebook, al tenor de las siguientes:

ANTECEDENTES :

- 1.- El 25 de septiembre de 2019, fue publicada convocatoria para formar el IV Parlamento de la Juventud.
- 2.- Que, conforme al artículo 108 de la Ley de la Juventud, indica que la instalación del Parlamento de la Juventud deberá realizarse cada año en el mes de octubre.
- 3.- Que el 12 de septiembre de 2019, se propuso modificar la fecha de instalación del IV Parlamento de la Juventud para que la instalación se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2019, propuesta aprobada por el Pleno.

4.- Que el Gobierno Federal declaró emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 (COVID 19) el día 30 de marzo del 2020.

5.- En consecuencia, el 30 de septiembre de 2020, el Pleno del Congreso, aprobó acuerdo plenario mediante el cual se extendió el término de duración del Parlamento de la Juventud, para que concluyera hasta el 30 de septiembre del presente año.

6.- El 1º de agosto de instalo la XXIV Legislatura y quedaron aprobadas la conformación de las Comisiones.

7.- La Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventud se instaló el 19 de agosto de 2021, en dicha sesión se aprobó el acuerdo 4 mediante el cual se aprueba denominar al parlamento como 5 Parlamento de las Juventudes y la integración del Comité Organizador de dicho parlamento.

El día 1º de septiembre del presente año, el Comité Organizador celebró reunión de trabajo mediante la cual se hicieron las últimas correcciones a la propuesta de Convocatoria respectiva.

Por lo antes expuesto se proponen los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. La Ley de la Juventud del Estado establece que este Poder Legislativo brinda a las y los jóvenes un espacio de expresión política en el cual manifiestan plenamente sus pensamientos, ideas, opiniones y propuestas sobre los temas y problemas que consideren de mayor impacto en la sociedad y en la vida de las juventudes de Baja California.

SEGUNDO. Estoy convencida que es nuestra labor generar los espacios de expresión juvenil y promover su participación política.

TERCERO. Además, creo firmemente que este proceso debe comprender el tiempo suficiente para que las y los jóvenes que se interesen en integrar el Parlamento elaboren una propuesta, tengan la oportunidad de dar a conocer su contenido y así poder ser seleccionados como parte del Parlamento Juvenil.

CUARTO. Que conforme al artículo 108 de la Ley de la Juventud del Estado, la instalación del Parlamento debería realizarse durante el mes de octubre, por lo que se propone que por esta única ocasión se modifique el periodo de parlamento saliente, y el inicio del parlamento entrante.

QUINTO. Se propone se modifique la fecha de instalación del Primer Parlamento de esta H. XXIV Legislatura, para el día 18 del mes de octubre de 2021, y extienda el periodo del Primer Parlamento de la Juventud de la XXIII Legislatura al 17 de octubre de 2021.

SEXTO. Asimismo, se considera que el Pleno de la XXIV Legislatura, debe ratificar los acuerdos tomados por la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventud el pasado 19 de agosto de 2021, y los de la reunión de trabajo de 1o. de septiembre de 2021.

Por lo anteriormente expuesto, propongo a esta respetable Asamblea los siguientes puntos de:

ACUERDOS:

PRIMERO: La XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, aprueban la extensión del término por segunda ocasión del Parlamento de la Juventud de la XXIII Legislatura, para que concluya hasta el 17 de octubre de 2021.

SEGUNDO: La XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, aprueba que el día 18 de octubre de 2021 como la fecha de instalación del Primer Parlamento de la Juventud de la H. XXIV Legislatura.

TERCERO: La XXIV Legislatura del Congreso del Estado aprueba el Acuerdo 4 de la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventud para:

- a) Que se identifique al V Parlamento de la Juventud 2021-2022, como el “V Parlamento de las Juventudes”.
- b) El Comité Organizador para el V Parlamento de las Juventudes sea integrado por:

| No. | Nombre | Cargo |
|-----|--|------------|
| 1. | Dip. Liliana Michel Sánchez Allende | Presidenta |
| 2. | Dip. Julia Andrea González Quiroz | Secretaria |
| 3. | Dip. Alejandra María Ang Hernández | Vocal |
| 4. | Dip. Juan Manuel Molina García | Vocal |
| 5. | Dip. Evelyn Sánchez Sánchez | Vocal |
| 6. | Dip. Víctor Hugo Navarro Gutiérrez | Vocal |
| 7. | Dip. Sergio Moctezuma Martínez López | Vocal |
| 8. | Una persona representante del Instituto de la Juventud en el Estado. | Vocal |
| 9. | Una persona representante del Instituto Electoral | Vocal |
| 10. | Una persona representante del Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada | Vocal |
| 11. | Una persona representante del Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali | Vocal |
| 12. | Una persona representante del Instituto Municipal de la Juventud de Rosarito | Vocal |
| 13. | Una persona representante del Instituto Municipal de la Juventud de Tecate | Vocal |

| | | |
|----|---|-------|
| 14 | Una persona representante del Instituto Municipal de la Juventud de Tijuana | Vocal |
|----|---|-------|

CUARTO: La XXIV Legislatura del Estado del Congreso del Estado de Baja California aprueba la propuesta de convocatoria que se anexa al presente punto de acuerdo.

QUINTO: Se ordena la publicación de la Convocatoria para el V Parlamento de las Juventudes de Baja California en la página oficial del Congreso, así como su página oficial de Facebook.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado y su correlativo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la Sala Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 8 días del mes de septiembre del año 2021. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Una vez leída la proposición se declara abierto el debate de la dispensa de trámite del acuerdo; se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las y los Diputados que se encuentran a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano;

se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. En esa tesitura se declara abierto el debate de la proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y Diputados si alguien desea intervenir en contra de la misma; no habiendo intervenciones le pido Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la proposición, las y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; **se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, **en consecuencia se declara aprobada la proposición presentada.** Pasaríamos al punto del orden del día "**Posicionamientos**", por lo que se le concede el uso de la voz a la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa para presentar su posicionamiento relativo a la conmemoración del día 10 de Septiembre, como el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, adelante Diputada tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA:** Gracias Diputado Presidente.

Dip. Juan Manuel Molina García, Presidente de la Mesa Directiva de la Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California.

Buenas tardes compañeros.

La suscrita Dip. Rosa Margarita García Zamarripa en nombre propio e integrante de la Vigésima Cuarta Legislatura, **hago uso de la Tribuna para conmemorar el Día Mundial para la Prevención del Suicidio.**

Como ya todos conocemos el Día 10 de Septiembre la Organización Mundial de la Salud (*OMS*) lo conmemora como un Día Mundial para la Prevención del Suicidio con ello inicio y extendiendo mis condolencias sinceras para todas aquellas familias que han pasado por esta trágica experiencia. Hago nota y extendiendo la importancia de hacer conciencia en todos los aspectos a considerar y planteando la relevancia absoluta que nos compete a nivel personal.

Tomando con esto la iniciativa de entender y comprender este fenómeno en los diversos aspectos tanto sociales, biológico, culturales y psicológicos, cabe reiterar el esfuerzo a nivel mundial por múltiples organizaciones y gobiernos en la lucha y la precaución latente que causa este fenómeno y que impacta en todos los rincones y sectores. Es por ello que nuevamente recapitulo la importancia y precaución por la prevención y por la atención en tiempo y forma para evitar futuros hechos. No por ende y sin olvidar mencionar la condición que nos golpea y afecta actualmente desde ya más de un año que es la pandemia o coronavirus, y éste y todos sus efectos y alteraciones que ha provocado se suma a la complejidad de este fenómeno y no solo aporta un factor más, si no demostrados que es una causa más por considerar y preocuparnos, pero eso no quiere decir que no podamos actuar de forma estratégica para actuar ante ello, si hacemos un análisis a profundidad a este fenómeno nos encontraremos algunas condiciones con las que estamos familiarizados como lo es

el estrés, la ansiedad y la depresión. Es por ello que cabe apostar en cuidar nuestra salud mental y con ello dar la importancia que se merece. Esto recae no solo en la administración del desempeño de un gobierno, sino a manera personal y social, por eso hago un llamado no solo a las dependencias, sino a toda la ciudadanía, a no restar importancia a las señales de alerta que se presentan, ya que son el primer filtro, y eso nos convierte en una primera barricada por decirlo así, y eso dará pauta a dar la importancia y un manejo adecuado, ya sea de manera de intervención o canalizándose alguna dependencia especialista del tema. Estamos en una situación atípica, en donde todos sumamos y todos podemos hacer un cambio; no es momento de visiones, sino de unirnos en un solo objetivo, es el respeto hacia la vida, el respeto hacia nuestro prójimo, hacia el futuro de nuestros hijos, y con ello el respeto a todo lo que importa que es de valor social.

- **LA C. DIP. ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA:** Solicito Presidente un minuto de silencio por todas las personas que ya no están con nosotros.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En atención a la solicitud de la Diputada, les voy a pedir a las Diputadas y Diputados presentes y público en general pongamos de pie, y guardemos un minuto de silencio. Pueden tomar asiento. Continuaríamos con el orden del día y pasaríamos al siguiente punto que es la clausura, por lo que agotado el orden del día se cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Veinticuatro Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a sesión ordinaria para el día 23 de septiembre del 2021 a las doce horas en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García", **siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos**

del día ocho de septiembre del 2021, se levanta la sesión. (Timbre 15:44 horas)